

# KIT DE ANÁLISIS *electoral* ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS 2010



“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”

Artículo 40 Constitución política de Colombia

**moe**  
Misión de Observación Electoral



## CRÉDITOS

.....

Alejandra Barrios Cabrera  
Directora Nacional

.....

Claudia López  
Coordinadora Observatorio de la Democracia MOE

.....

Investigadores:

Felipe Jimenez  
Mario Alejandro Forero

.....

Muestra observatorio  
Felipe Botero

.....

Datos tomados de la Registraduría Nacional Del  
Estado Civil

.....

Misión de Observación Electoral

**ISBN 978-958-99235-9-7**

**info@moe.org.co**

**www.moe.org.co**

211 2109

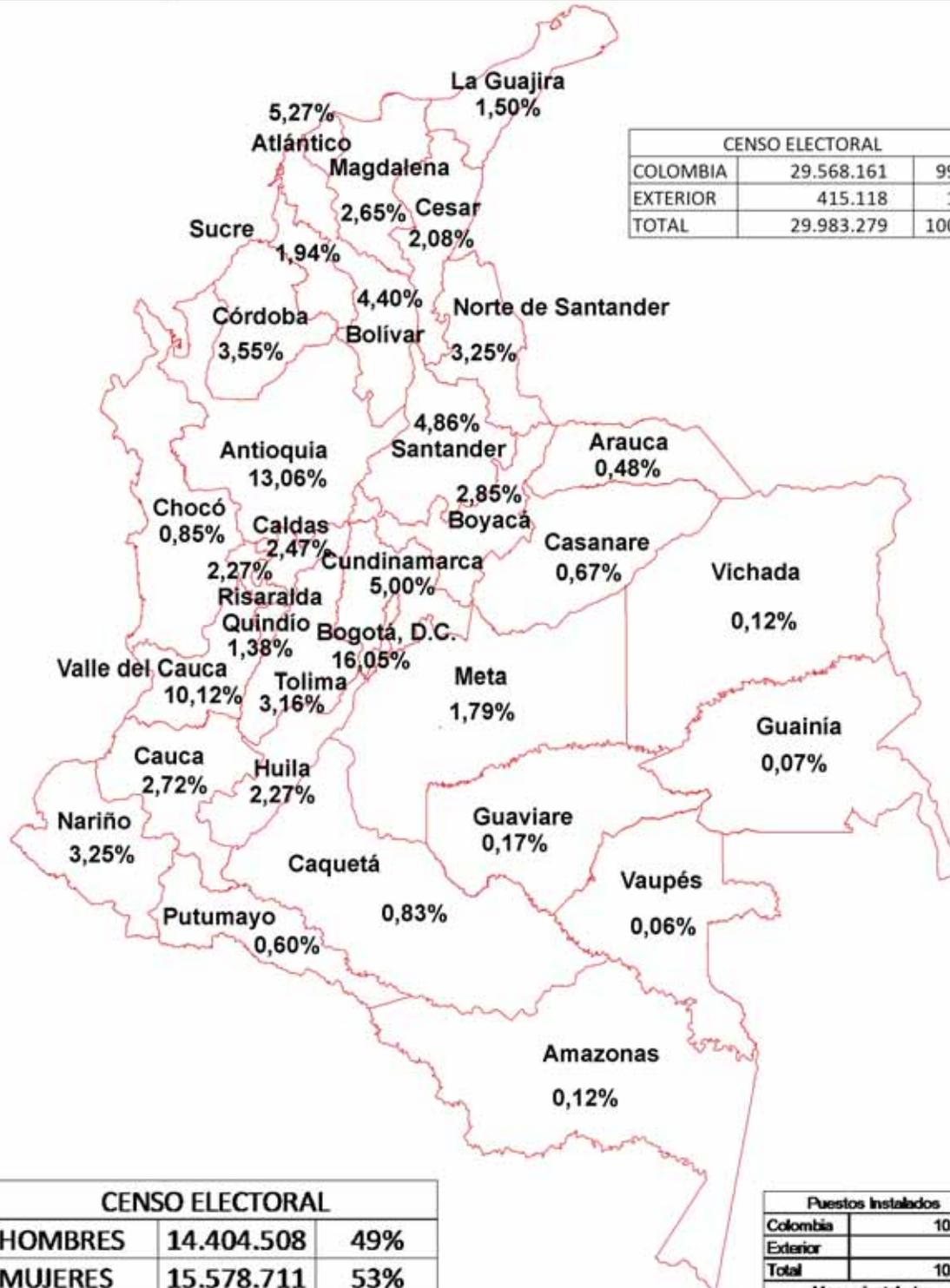
Línea Gratuita

01 8000 112 101

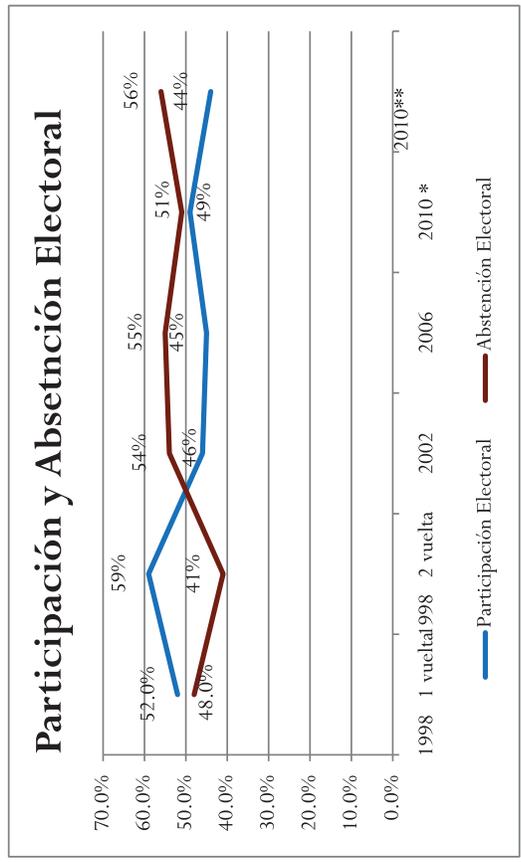
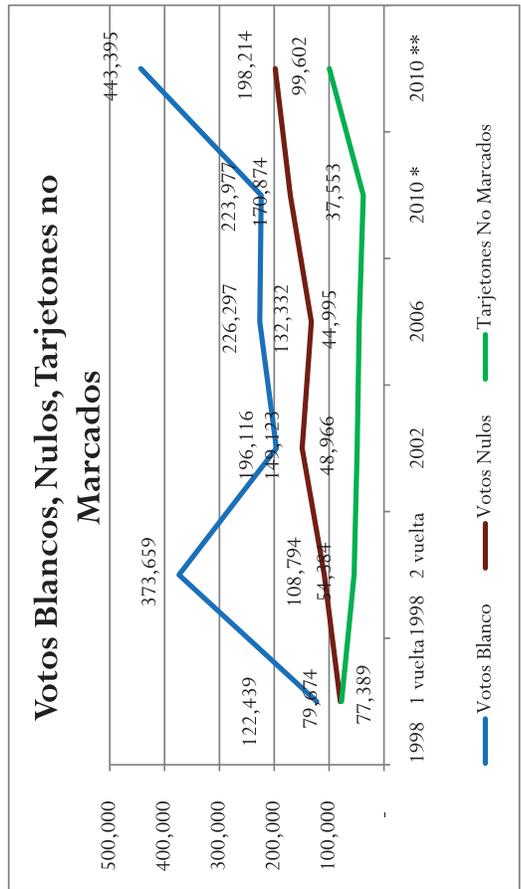
## CONTENIDO

Potencial electoral elecciones presidenciales 2010.....	P.4
Cuadro resumen de elecciones 1998-2002-2006 2010.....	P.5
Indicador de Concentración Comparación. Primera vuelta y segunda vuelta elecciones 2010.....	P.6
Abstención departamental histórica en elecciones presidenciales.....	P.7
Indicador de Dominio en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales 2010.....	P.9
Comparación del número de votos en las elecciones presidenciales y Senado 2010.....	P.10
Resultados elecciones presidenciales 1998-2010.....	P.11
Resultados elecciones presidenciales 2010 primera vuelta.....	P.13
Comparación índice de Dominio Álvaro Uribe 2006 y Juan Manuel Santos 2010.....	P.16
Comparación índice de dominio Juan Manuel Santos 2010 I y II.....	P.18
Comparación índice de Dominio Antanas Mockus 2006-2010.....	P.20
Comparación índice de dominio Antanas Mockus 2010 I y II.....	P.22
Comunicado de Prensa.....	P.24
Análisis elecciones legislativas de 2010.....	P.26

## POTENCIAL ELECTORAL DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL



Variable	1998 1 vuelta		1998 2 vuelta		2002		2006		2010 *		2010 **	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Potencial Electoral	20.857.801		20.857.801		24.208.311		26.731.700		29.983.279		29.983.279	
Total Votos	10.683.897	100,0%	12.310.107	100,0%	11.249.734	100,0%	12.041.737	100%	14.781.020	100%	13.337.658	
Votos por Candidato	10.404.395	97,4%	11.773.270	95,6%	10.855.529	96,5%	11.638.113	97%	14.348.616	97%	12.593.040	96,58%
Votos Blancos	122.439	1,1%	373.659	3,0%	196.116	1,7%	226.297	2%	223.977	2%	445.330	3,41%
Votos Nulos	79.674	0,7%	108.794	0,9%	149.123	1,3%	132.332	1%	170.874	1%	199.302	1,49%
Tarjetones no Marcados	77.389	0,7%	54.384	0,4%	48.966	0,4%	44.995	0%	37.553	0%	99.986	0,74%
Participación Electoral	52,0%		59%		46%		45%		49%		44,4%	
Abstención	48,0%		41%		54%		55%		51%		55,6%	



Candidato	Elecciones 2010 Primera Vuelta		Elecciones 2010 Segunda Vuelta	
Juan Manuel Santos	6.802.043	47%	9.004.221	69,05%
Antanas Mockus	3.143.222	22%	3.588.819	27,52%

### Indicador de Concentración Comparación. Primera vuelta y segunda vuelta elecciones 2010

Código	Departamento	Juan Manuel Santos		Antanas Mockus	
		Primera	Segunda	Primera	Segunda
1	BOGOTA D.C.	16,1%	16,07%	24,9%	22,99%
2	ANTIOQUIA	12,8%	13,60%	12,7%	11,58%
3	VALLE	7,6%	8,49%	12,2%	11,95%
4	CUNDINAMARCA	7,6%	6,78%	1,6%	4,62%
5	SANTANDER	5,0%	4,93%	5,9%	5,76%
13	TOLIMA	4,2%	3,89%	2,6%	2,66%
7	BOLIVAR	4,1%	3,86%	2,2%	2,53%
6	NORTE DE SANTANDER	3,7%	3,55%	3,8%	2,44%
10	BOYACA	3,7%	3,51%	3,4%	3,32%
11	CORDOBA	3,2%	3,45%	0,9%	2,22%
8	ATLANTICO	2,8%	3,19%	2,5%	3,21%
17	CALDAS	2,6%	2,85%	2,5%	2,49%
9	HUILA	3,0%	2,78%	0,1%	1,82%
14	RISARALDA	2,6%	2,60%	2,6%	2,42%
12	MAGDALENA	2,7%	2,50%	1,0%	1,58%
19	NARIÑO	2,0%	2,47%	1,7%	4,58%
15	META	2,7%	2,31%	1,2%	1,64%
18	CESAR	2,2%	2,08%	0,9%	1,15%
16	SUCRE	2,2%	2,05%	0,8%	1,21%
21	CAUCA	1,8%	1,88%	3,2%	3,18%
20	QUINDIO	1,5%	1,56%	1,6%	1,49%
22	CASANARE	1,4%	1,14%	0,5%	0,46%
23	LA GUAJIRA	0,9%	0,97%	1,8%	0,92%
24	CAQUETA	0,8%	0,70%	0,5%	0,49%
25	CHOCO	0,7%	0,66%	0,8%	0,64%
26	ARAUCA	0,5%	0,44%	0,3%	0,30%
27	PUTUMAYO	0,3%	0,30%	2,9%	1,05%
28	GUAVIARE	0,2%	0,13%	0,0%	0,11%
29	SAN ANDRES	0,1%	0,08%	0,1%	0,08%
30	AMAZONAS	0,1%	0,08%	0,1%	0,16%
31	VICHADA	0,1%	0,07%	0,1%	0,06%
32	GUAINIA	0,0%	0,04%	4,8%	0,05%
33	VAUPES	0,0%	0,03%	0,0%	0,04%

### Abstención Departamental Histórica

Código	Departamento	2006	2010 Primera Vuelta	2010 Segunda Vuelta
1	VICHADA	76,14	71,81	71,81
2	VAUPES	74,63	72,33	72,33
3	ATLANTICO	68,72	66,79	66,79
4	LA GUAJIRA	71,25	68,11	68,11
5	GUAINIA	72,03	65,76	65,76
7	CAQUETA	68,87	62,99	62,99
8	BOLIVAR	67,7	61,52	61,52
6	CHOCO	65,73	64,52	64,52
9	GUAVIARE	69,15	61,57	61,57
10	CAUCA	57,27	56,02	56,02
11	MAGDALENA	63,62	57,79	57,79
12	ARAUCA	61,72	59,4	59,4
13	CORDOBA	57,84	56,83	56,83
14	PUTUMAYO	63,89	58,57	58,57
15	CESAR	58,05	56,33	56,33
18	SUCRE	56,38	52,68	52,68
16	VALLE	59,35	53,76	53,76
17	NARIÑO	58,05	54,87	54,87
20	AMAZONAS	60,01	57,6	57,6
21	NORTE DE SANTANDER	57,52	51,95	51,95
22	ANTIOQUIA	53,35	50,04	50,04
23	SANTANDER	48,73	45,66	45,66
24	HUILA	52,76	49,33	49,33
19	TOLIMA	54,42	47,1	47,1
26	QUINDIO	48,11	46,38	46,38
25	BOGOTA D.C.	47,63	40,32	40,32
28	RISARALDA	50,87	45,79	45,79
27	CALDAS	48,14	44,66	44,66
29	META	51,12	43,11	43,11
30	BOYACA	45,09	42,79	42,79
31	CUNDINAMARCA	56,03	38,94	38,94
32	CASANARE	41,32	34,83	34,83

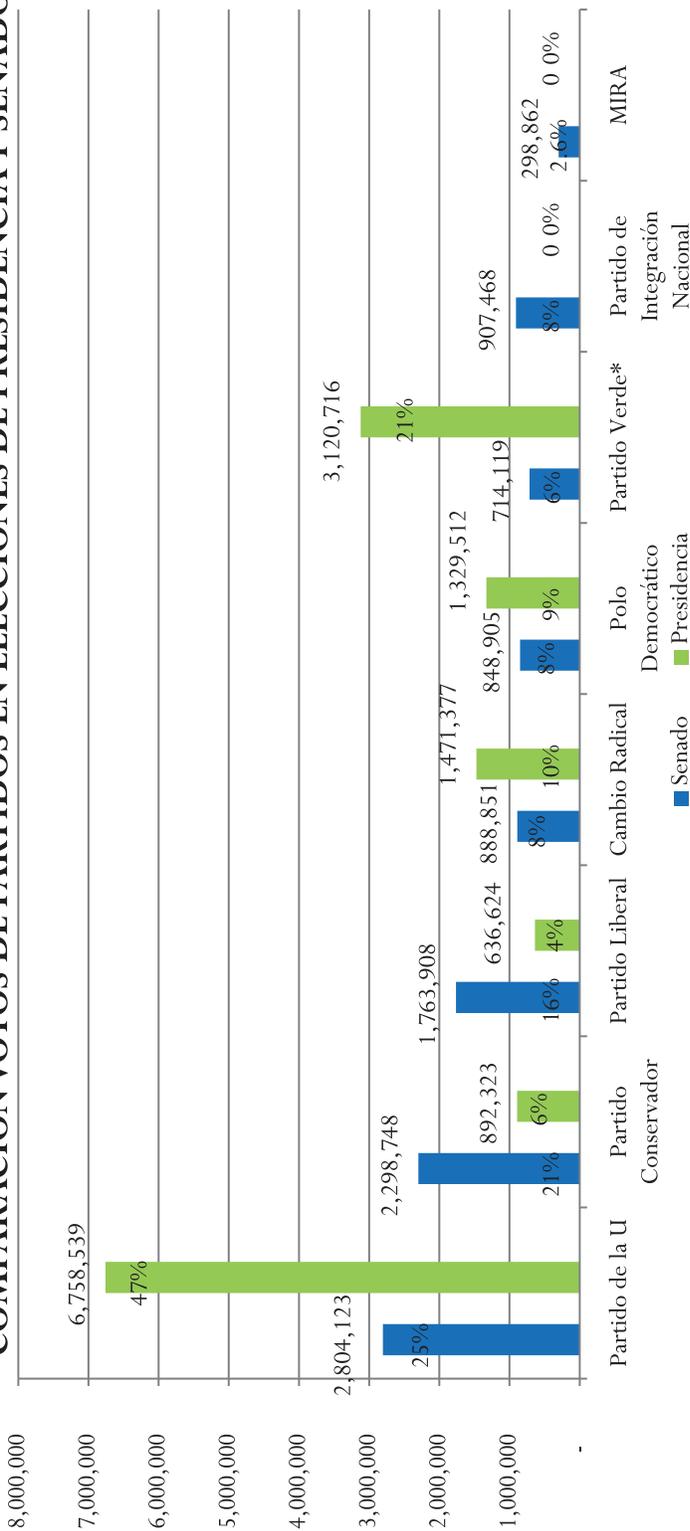
### Dominio en las capitales de los Departamentos

Código	Departamento	Capitales	Juan Manuel Santos		Antanas Mockus	
			Primera	Segunda	Primera	Segunda
1	ARAUCA	Arauca	65%	80%	17%	17%
2	CASANARE	Yopal	68%	79%	12%	19%
3	CAQUETA	Florencia	64%	78%	15%	19%
4	GUAVIARE	San José	60%	74%	21%	22%
5	CORDOBA	Monteria	44%	74%	11%	22%
6	N. DE SANTANDER	Cúcuta	48%	72%	23%	25%
7	SUCRE	Sincelejo	55%	72%	9%	24%
8	CESAR	Valledupar	56%	72%	11%	23%
9	TOLIMA	Ibague	56%	72%	22%	26%
10	META	Villavicencio	55%	72%	21%	26%
13	VICHADA	Pto Carreño	60%	68%	21%	29%
11	ANTIOQUIA	Medellín	45%	68%	21%	27%
14	RISARALDA	Pereira	47%	68%	26%	29%
15	GUAINIA	Pto Inirida	49%	67%	22%	31%
17	QUINDIO	Armenia	44%	66%	26%	31%
18	HUILA	Neiva	48%	66%	26%	32%
19	BOLIVAR	Cartagena	41%	65%	21%	31%
20	VAUPES	Mitu	41%	64%	25%	34%
12	ATLANTICO	Barranquilla	35%	64%	19%	32%
21	LA GUAJIRA	Rioacha	41%	63%	25%	31%
22	MAGDALENA	Sta Marta	41%	62%	20%	33%
23	BOGOTA D.C.	Bogota	40%	61%	28%	35%
24	AMAZONAS	Ieticia	39%	61%	26%	37%
25	CHOCO	Quibdó	42%	60%	36%	36%
26	CALDAS	Manizales	30%	59%	29%	37%
16	SANTANDER	Bucaramanga	38%	58%	31%	39%
27	VALLE	Cali	34%	57%	32%	39%
28	CAUCA	Popayán	38%	55%	32%	41%
30	BOYACA	Tunja	31%	49%	38%	48%
31	NARIÑO	Pasto	31%	48%	28%	48%
29	PUTUMAYO	Mocoa	33%	46%	28%	50%
32	CUNDINAMARCA					

### Dominio en los Departamentos

Código	Departamento	Juan Manuel Santos		Antanas Mockus	
		Primera	Segunda	Primera	Segunda
10	CASANARE	75%	75%	12%	13,68%
12	CESAR	56%	56%	11%	17,31%
28	SUCRE	55%	55%	9%	18,46%
18	HUILA	61%	61%	17%	20,23%
6	BOLIVAR	56%	56%	14%	20,10%
14	CORDOBA	48%	48%	11%	19,77%
20	MAGDALENA	57%	57%	11%	19,40%
15	CUNDINAMARCA	57%	57%	17%	20,79%
29	TOLIMA	58%	58%	17%	20,86%
23	NORTE DE SAN	54%	54%	19%	20,89%
21	META	62%	62%	18%	21,54%
3	ARAUCA	59%	59%	18%	20,87%
9	CAQUETA	59%	59%	17%	20,98%
32	VICHADA	60%	60%	21%	23,39%
17	GUAVIARE	56%	56%	23%	24,22%
2	ANTIOQUIA	45%	45%	21%	24,22%
8	CALDAS	44%	44%	19%	24,79%
7	BOYACA	52%	52%	22%	26,61%
26	RISARALDA	48%	48%	22%	26,12%
25	QUINDIO	49%	49%	23%	26,68%
13	CHOCO	52%	52%	27%	27,00%
19	LA GUAJIRA	44%	44%	22%	26,13%
4	ATLANTICO	37%	37%	15%	27,41%
16	GUAINIA	49%	49%	23%	31,07%
27	SANTANDER	43%	43%	24%	30,84%
31	VAUPES	39%	39%	26%	34,16%
30	VALLE	38%	38%	28%	34,61%
5	BOGOTA D.C.	40%	40%	28%	35,05%
11	CAUCA	36%	36%	28%	38,72%
1	AMAZONAS	39%	39%	27%	41,79%
22	NARIÑO	31%	31%	28%	40,95%
24	PUTUMAYO	23%	23%	29%	55,11%

### COMPARACIÓN VOTOS DE PARTIDOS EN ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y SENADO 2010



PARTIDO	Senado	Porcentaje de Votos en el Senado	Presidencia	Porcentaje de Votos en Presidencia
Partido de la U	2.804.123	25%	6.758.539	47%
Partido Conservador	2.298.748	21%	892.323	6%
Partido Liberal	1.763.908	16%	636.624	4%
Cambio Radical	888.851	8%	1.471.377	10%
Polo Democrático	848.905	8%	1.329.512	9%
Partido Verde *	714.119	6%	3.120.716	21%
Partido de Integración Nacional	907.468	8%	0	0%
MIRA	298.862	2,6%	0	0%

\* Incluye los votos de Compromiso Ciudadano



## RESULTADOS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1998-2010

### Elecciones 1998. Primera Vuelta

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Horacio Serpa Uribe	3.647.007	35,053 %	Liberal Colombiano - PLC
Andres Pastrana Arango	3.613.278	34,728 %	Coalicion

### Elecciones 1998. Segunda Vuelta

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Andres Pastrana Arango	6.096.089	50,39 %	Coalicion
Horacio Serpa Uribe	5.644.175	46,53 %	Liberal Colombiano - PLC

### Elecciones 2002

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Alvaro Uribe Vélez	5.862.655	53 %	Primero Colombia
Horacio Serpa Uribe	3.514.779	32 %	Partido Liberal Colombiano

### Elecciones 2006

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Alvaro Uribe Vélez	7,397,835	62.35 %	Primero Colombia
Carlos Gaviria Díaz	2,613,157	22.02 %	Polo Democrático Alternativo

### Elecciones 2010 Primera Vuelta

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Juan Manuel Santos	6.802.043	47 %	Partido U
Antanas Mokus	3.143.222	22 %	Partido Verde

### Elecciones 2010 Segunda Vuelta

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Juan Manuel Santos	9.004.221	69,05 %	Partido U
Antanas Mokus	3.588.819	27,52 %	Partido Verde

### Elecciones 2010 Segunda Vuelta

Candidato	Votos	Porcentaje	Partido Político
Juan Manuel Santos	9.004.221	69,05 %	Partido U
Antanas Mokus	3.588.819	27,52 %	Partido Verde

### Votaciones históricas. Candidatos o Partidos que aspiran nuevamente

Partido/Candidato	1998 1era Vuelta	1998 2da Vuelta	2002	2002	2010 1era Vuelta
Partido Liberal	3.696.334	5.658.518	3.514.779	1.404.235	638.302
Partido Conservador	3.655.048	6.114.752			
Polo Democrático Alternativo			680.245	2.613.157	1.331.267
Noemí Sanín	2.825.706	641.884			893.819
Antanas Mockus				146.593	3.134.222
Álvaro Uribe			5.862.655	7.397.835	
Juan Manuel Santos					6.802.043

**PROMEDIO DE VOTOS DEL CANDIDATO GANADOR 1998-2006**

Región	Departamento	Promedio Concentración Ganador	Promedio Concentración Ganador
Andina	Antioquia	13,09%	63,78%
	Bogotá	18,24%	
	Boyacá	3,41%	
	Caldas	3,26%	
	Cundinamarca	5,97%	
	Huila	2,32%	
	N. de Santander	3,33%	
	Quindío	1,86%	
	Risaralda	2,63%	
	Santander	6,04%	
	Tolima	3,63%	
Caribe	Atlántico	3,86%	17,41%
	Bolívar	3,16%	
	Cesar	1,98%	
	Córdoba	3,41%	
	La Guajira	0,84%	
	Magdalena	2,35%	
	Sucre	1,81%	
Pacífico	Cauca	1,99%	14,60%
	Chocó	0,63%	
	Nariño	2,22%	
	Valle	9,76%	
Orinoquía	Arauca	0,37%	3,09%
	Casanare	0,81%	
	Meta	1,84%	
	Vichada	0,07%	
Amazonía	Amazonas	0,09%	0,96%
	Caquetá	0,43%	
	Guainía	0,04%	
	Guaviare	0,05%	
	Putumayo	0,31%	
	Vaupés	0,04%	

## RESULTADOS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010 PRIMERA VUELTA

Votos por Candidato*		Departamentos con más Alta Participación	
Juan Manuel Santos	6.802.043	Cundinamarca	61%
Antanas Mockus	3.134.222	Bogotá	60%
German Vargas Lleras	1.473.627	Caldas	60%
Gustavo Petro	1.331.267	Quindío	54%
Noemi Sanín	893.819	Santander	54%
Rafael Pardo	638.302	Antioquia	50%
Jairo Calderón	29.151	Norte de Santander	48%
Robinson Devia	31.338	Nariño	48%
Jaime Araujo	14.847	Valle	46%
		Bolívar	38%

\*Fuente: Escrutinio realizado por el Consejo Nacional Electoral

### Mayores Votaciones (Preconteo)

Juan Manuel Santos				Antanas Mockus			
Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento	Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento
Bogotá D.C.	1.130.815	16,7%	40,34%	Bogotá D.C.	771.239	24,7%	27,51%
Antioquia	855.864	12,7%	45,31%	Antioquia	394.592	12,6%	20,89%
Valle	513.083	7,6%	37,78%	Valle	377.891	12,1%	27,82%
Cundinamarca	507.746	7,5%	57,12%	Santander	182.754	5,9%	23,76%
Santander	334.265	4,9%	43,47%	Cundinamarca	147.659	4,7%	16,61%
Tolima	283.376	4,2%	58,47%	Nariño	117.528	3,8%	27,57%
Bolívar	276.710	4,1%	56,23%	Boyacá	106.058	3,4%	22,38%
N. De Santander	246.355	3,6%	54,08%	Cauca	97.984	3,1%	28,44%
Boyacá	244.853	3,6%	51,68%	N. De Santander	88.451	2,8%	19,42%
Córdoba	216.106	3,2%	48,36%	Tolima	80.251	2,6%	16,55%
Huila	202.594	3,0%	60,60%	Risaralda	79.313	2,5%	22,36%
Atlántico	189.702	2,8%	37,28%	Atlántico	76.638	2,5%	15,06%
Magdalena	183.757	2,7%	56,50%	Caldas	76.214	2,4%	19,42%
Meta	183.224	2,7%	61,77%	Bolívar	68.699	2,2%	13,96%
Caldas	172.459	2,6%	43,95%	Huila	56.297	1,8%	16,84%
Risaralda	171.411	2,5%	48,33%	Meta	53.066	1,7%	17,89%
Cesar	148.920	2,2%	56,23%	Córdoba	49.628	1,6%	11,10%
Sucre	145.967	2,2%	54,58%	Quindío	48.126	1,5%	22,50%
Nariño	133.175	2,0%	31,24%	Magdalena	37.394	1,2%	11,49%
Cauca	123.661	1,8%	35,90%	La Guajira	29.832	1,0%	21,54%
Quindío	103.866	1,5%	48,56%	Cesar	28.229	0,9%	10,65%
Casanare	96.270	1,4%	75,22%	Consulados	27.166	0,9%	30,80%
La Guajira	61.106	0,9%	44,13%	Chocó	23.358	0,7%	27,07%
Caquetá	53.120	0,8%	59,01%	Sucre	23.286	0,7%	8,70%
Consulados	51.214	0,8%	58,08%	Putumayo	20.838	0,7%	28,89%
Chocó	45.274	0,7%	52,48%	Casanare	15.887	0,5%	12,41%
Arauca	33.257	0,5%	59,05%	Caquetá	15.708	0,5%	17,44%
Putumayo	16.840	0,2%	23,35%	Arauca	9.953	0,3%	17,67%
Guaviare	10.501	0,2%	56,17%	Guaviare	4.361	0,1%	23,32%
San Andrés	6.314	0,1%	51,56%	Amazonas	4.083	0,1%	27,39%
Vichada	5.925	0,1%	59,97%	San Andrés	3.463	0,1%	28,28%
Amazonas	5.753	0,1%	38,59%	Vichada	2.039	0,1%	20,63%
Guainía	3.203	0,0%	49,28%	Guainía	1.511	0,0%	23,24%
Vaupés	1.853	0,0%	38,98%	Vaupés	1.220	0,0%	25,66%
<b>TOTAL</b>	<b>6.758.539</b>			<b>TOTAL</b>	<b>3.120.716</b>		

\* Votos obtenidos por el candidato en el Departamento

\*\* Porcentaje de votos del total de la votación que obtuvo el candidato a nivel nacional

## Mayores Votaciones (Preconteo)

German Vargas Lleras				Gustavo Petro			
Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento	Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento
Bogotá D.C.	413.576	28,1%	14,75%	Bogotá D.C.	241.384	18,2%	8,61%
Antioquia	254.554	17,3%	13,47%	Valle	131.585	9,9%	9,68%
Valle	131.525	8,9%	9,68%	Atlántico	118.411	8,9%	23,27%
Santander	90.259	6,1%	11,73%	Bolívar	82.008	6,2%	16,66%
Cundinamarca	81.003	5,5%	9,11%	Córdoba	76.033	5,7%	17,01%
Atlántico	66.276	4,5%	13,02%	Nariño	72.794	5,5%	17,08%
Caldas	47.601	3,2%	12,13%	Antioquia	71.811	5,4%	3,80%
N. De Santander	43.231	2,9%	9,49%	Sucre	65.934	5,0%	24,65%
Boyacá	40.799	2,8%	8,61%	Magdalena	61.306	4,6%	18,85%
Risaralda	35.872	2,4%	10,11%	Cesar	52.669	4,0%	19,88%
Bolívar	34.972	2,4%	7,10%	Santander	52.209	3,9%	6,79%
Tolima	34.832	2,4%	7,18%	Cundinamarca	51.529	3,9%	5,79%
Nariño	26.413	1,8%	6,19%	Cauca	38.766	2,9%	11,25%
Meta	26.382	1,8%	8,89%	Tolima	26.131	2,0%	5,39%
Quindío	23.243	1,6%	10,86%	La Guajira	24.370	1,8%	17,60%
Huila	19.958	1,4%	5,96%	Boyacá	23.149	1,7%	4,88%
Magdalena	15.233	1,0%	4,68%	N. De Santander	23.048	1,7%	5,06%
Córdoba	15.138	1,0%	3,38%	Huila	19.448	1,5%	5,81%
Cesar	13.874	0,9%	5,23%	Putumayo	19.224	1,4%	26,66%
Sucre	13.148	0,9%	4,91%	Caldas	15.787	1,2%	4,02%
Cauca	12.435	0,8%	3,61%	Risaralda	14.799	1,1%	4,17%
Casanare	6.938	0,5%	5,42%	Meta	12.984	1,0%	4,37%
La Guajira	4.875	0,3%	3,52%	Quindío	10.856	0,8%	5,07%
Arauca	3.943	0,3%	7,00%	Caquetá	6.630	0,5%	7,36%
Consulados	3.879	0,3%	4,39%	Arauca	4.318	0,3%	7,66%
Caquetá	3.744	0,3%	4,15%	Casanare	3.425	0,3%	2,67%
Chocó	2.256	0,2%	2,61%	Consulados	2.776	0,2%	3,14%
Putumayo	1.412	0,1%	1,95%	Chocó	2.629	0,2%	3,04%
Amazonas	1.075	0,1%	7,21%	Amazonas	1.339	0,1%	8,98%
Guainía	913	0,1%	14,04%	Guaviare	797	0,1%	4,26%
Guaviare	565	0,0%	3,02%	San Andrés	564	0,0%	4,60%
San Andrés	558	0,0%	4,55%	Guainía	289	0,0%	4,44%
Vichada	529	0,0%	5,35%	Vichada	262	0,0%	2,65%
Vaupés	366	0,0%	7,70%	Vaupés	248	0,0%	5,21%
<b>TOTAL</b>	<b>1.471.377</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1.329.512</b>		

\* Votos obtenidos por el candidato en el Departamento

\*\* Porcentaje de votos del total de la votación que obtuvo el candidato a nivel nacional

## Mayores Votaciones (Preconteo)

Noemí Sanín				Rafael Pardo			
Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento	Departamento	Votos*	Porcentaje**	Porcentaje de votos en el departamento
Antioquia	174.136	19,51%	0,0921%	Antioquia	82.680	12,99%	4,37%
Bogotá D.C.	122.592	13,74%	0,0437%	Bogotá D.C.	75.196	11,81%	2,68%
Valle	108.047	12,11%	0,0795%	Córdoba	66.460	10,44%	14,87%
Cundinamarca	57.775	6,47%	0,065%	Valle	58.075	9,12%	4,27%
Caldas	49.467	5,54%	0,126%	Santander	55.172	8,67%	7,17%
Nariño	46.192	5,18%	0,1083%	Cauca	33.274	5,23%	9,66%
Santander	40.289	4,52%	0,0524%	Cundinamarca	26.629	4,18%	2,99%
Risaralda	30.785	3,45%	0,0868%	Tolima	24.823	3,90%	5,12%
Boyacá	28.161	3,16%	0,0594%	Atlántico	22.602	3,55%	4,44%
Cauca	27.920	3,13%	0,081%	Boyacá	22.298	3,50%	4,70%
N. De Santander	27.658	3,10%	0,0607%	Nariño	20.004	3,14%	4,69%
Atlántico	26.615	2,98%	0,0523%	Caldas	19.965	3,14%	5,08%
Tolima	25.113	2,81%	0,0518%	N. De Santander	19.201	3,02%	4,21%
Huila	18.879	2,12%	0,0564%	Risaralda	13.278	2,09%	3,74%
Córdoba	17.217	1,93%	0,0385%	Bolívar	11.608	1,82%	2,35%
Quindío	13.890	1,56%	0,0649%	Huila	10.528	1,65%	3,14%
Magdalena	11.480	1,29%	0,0352%	Sucre	9.511	1,49%	3,55%
Bolívar	10.936	1,23%	0,0222%	Magdalena	9.471	1,49%	2,91%
Meta	9.328	1,05%	0,0314%	Cesar	8.693	1,37%	3,28%
La Guajira	9.175	1,03%	0,0662%	Quindío	8.576	1,35%	4,01%
Cesar	8.134	0,91%	0,0307%	La Guajira	7.012	1,10%	5,06%
Sucre	6.419	0,72%	0,024%	Meta	7.000	1,10%	2,36%
Putumayo	5.201	0,58%	0,0721%	Putumayo	6.525	1,02%	9,04%
Chocó	4.610	0,52%	0,0534%	Chocó	5.553	0,87%	6,43%
Caquetá	3.709	0,42%	0,0412%	Caquetá	4.142	0,65%	4,60%
Arauca	1.985	0,22%	0,0352%	Casanare	2.062	0,32%	1,61%
Consulados	1.529	0,17%	0,0173%	Amazonas	1.408	0,22%	9,44%
Casanare	1.437	0,16%	0,0112%	Arauca	1.337	0,21%	2,37%
Guaviare	1.379	0,15%	0,0737%	Consulados	763	0,12%	0,86%
Amazonas	889	0,10%	0,0596%	Vaupés	678	0,11%	14,26%
San Andrés	477	0,05%	0,0389%	San Andrés	630	0,10%	5,14%
Vichada	388	0,04%	0,0392%	Guaviare	623	0,10%	3,33%
Vaupés	312	0,03%	0,0656%	Vichada	594	0,09%	6,01%
Guainía	199	0,02%	0,0306%	Guainía	253	0,04%	3,89%
<b>TOTAL</b>	<b>892.323</b>			<b>TOTAL</b>	<b>636.624</b>		

\* Votos obtenidos por el candidato en el Departamento

\*\* Porcentaje de votos del total de la votación que obtuvo el candidato a nivel nacional

## Comparación Índice Dominio Alvaro Uribe 2006 - Juan Manuel Santos 2010

Alvaro Uribe 2006			
Distribución de municipios por cuartiles			
IDC	# Municipios	Porcentaje	
Q1	65	6%	
Q2	200	18%	
Q3	459	41%	
Q4	395	35%	

En el 76% de los municipios dominó por encima del 50%.

Juan Manuel Santos 2010			
Distribución de municipios por cuartiles			
IDC	# Municipios	Porcentaje	
Q1	64	6%	
Q2	358	32%	
Q3	533	48%	
Q4	166	1%	

En el 63% de los municipios dominó por encima del 50%.

## Cambios de Dominio de Juan Manuel Santos frente a Alvaro Uribe 2006

Municipios	Porcentaje	Variación
562	50%	Mantiene el mismo dominio
464	41%	Pierde dominio
93	8%	Aumenta dominio

### Juan Manuel Santos bajó de Q4 a Q3, pero no se descolgó

Juan Manuel Santos mantuvo la tercera parte de los municipios que Alvaro Uribe dominó en Q4 en el 2006.

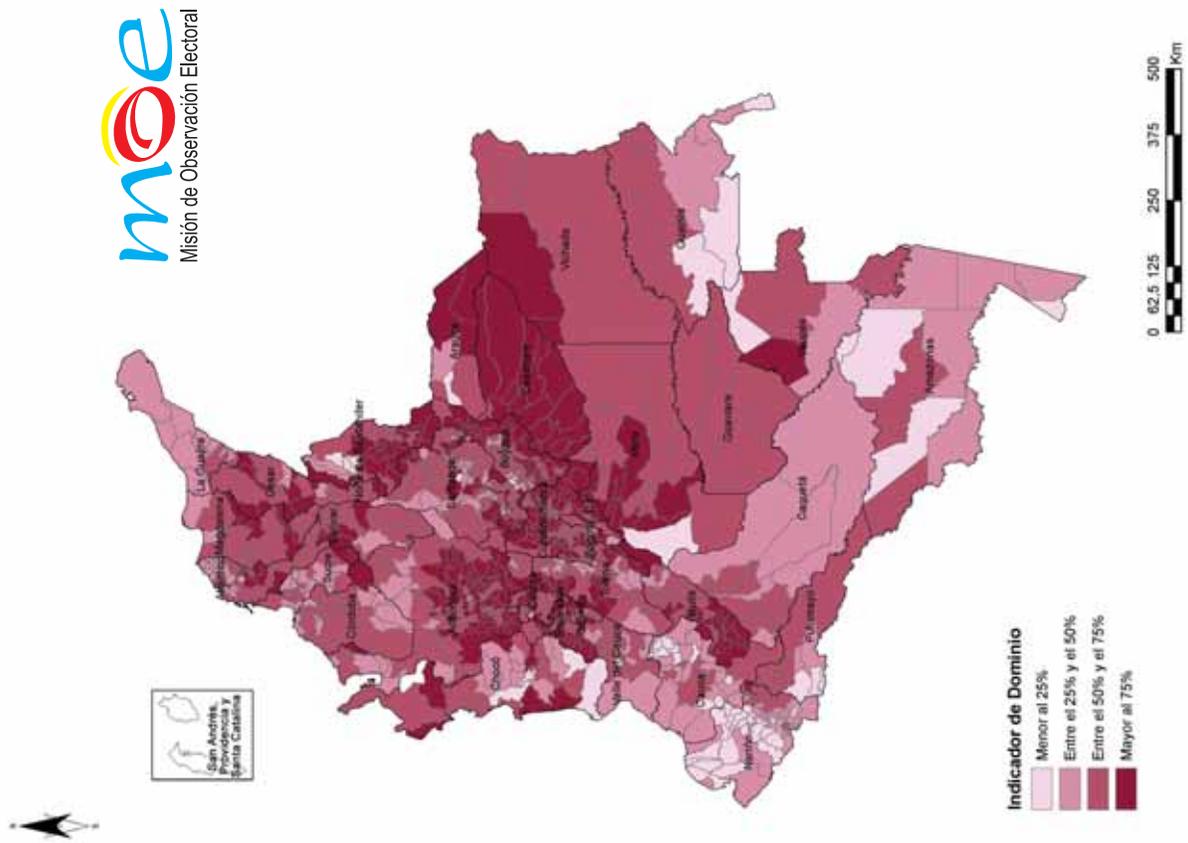
**Q1:** El candidato obtiene entre el 0% y el 25% de los votos del municipio.

**Q2:** El candidato obtiene entre el 26% y el 50% de los votos del municipio.

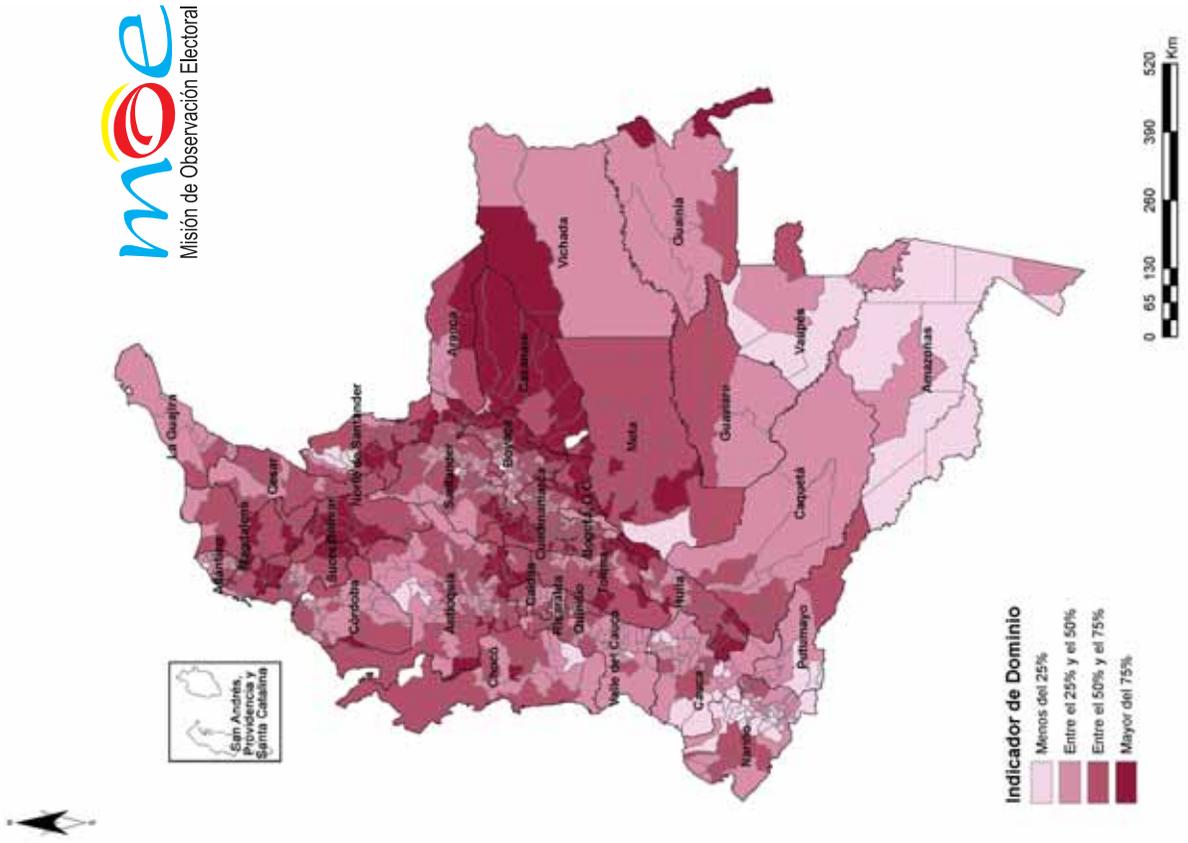
**Q3:** El candidato obtiene entre el 51% y el 75% de los votos del municipio.

**Q4:** El candidato obtiene entre el 76% y el 100% de los votos del municipio.

### Indicador de dominio



### Indicador de dominio



## Comparación Índice Dominio Juan Manuel Santos 2010 I Vuelta - Juan Manuel Santos 2010 II Vuelta

Juan Manuel Santos 2010 - I			
Distribución de municipios por cuartiles			
IDC	# Municipios	Porcentaje	
Q1	64	6%	
Q2	358	32%	
Q3	533	48%	
Q4	166	15%	

En el 63% de los municipios dominó por encima del 50%.

Juan Manuel Santos 2010 - II			
Distribución de municipios por cuartiles			
IDC	# Municipios	Porcentaje	
Q1	8	1%	
Q2	55	5%	
Q3	325	29%	
Q4	734	65%	

En el 94% de los municipios dominó por encima del 50%.

## Cambios de Dominio de Juan Manuel Santos I Vuelta frente Juan Manuel Santos II Vuelta

Municipios	Porcentaje	Variación
238	21%	Mantiene el mismo dominio
884	79%	Aumenta dominio
0	0%	Pierde dominio

### Juan Manuel Santos aumento a dominio Q4

Juan Manuel Santos mantuvo el 21% del dominio que obtuvo en la primera vuelta de 2010.

En 79% de los municipios aumento su dominio en la segunda vuelta de las elecciones de 2010.

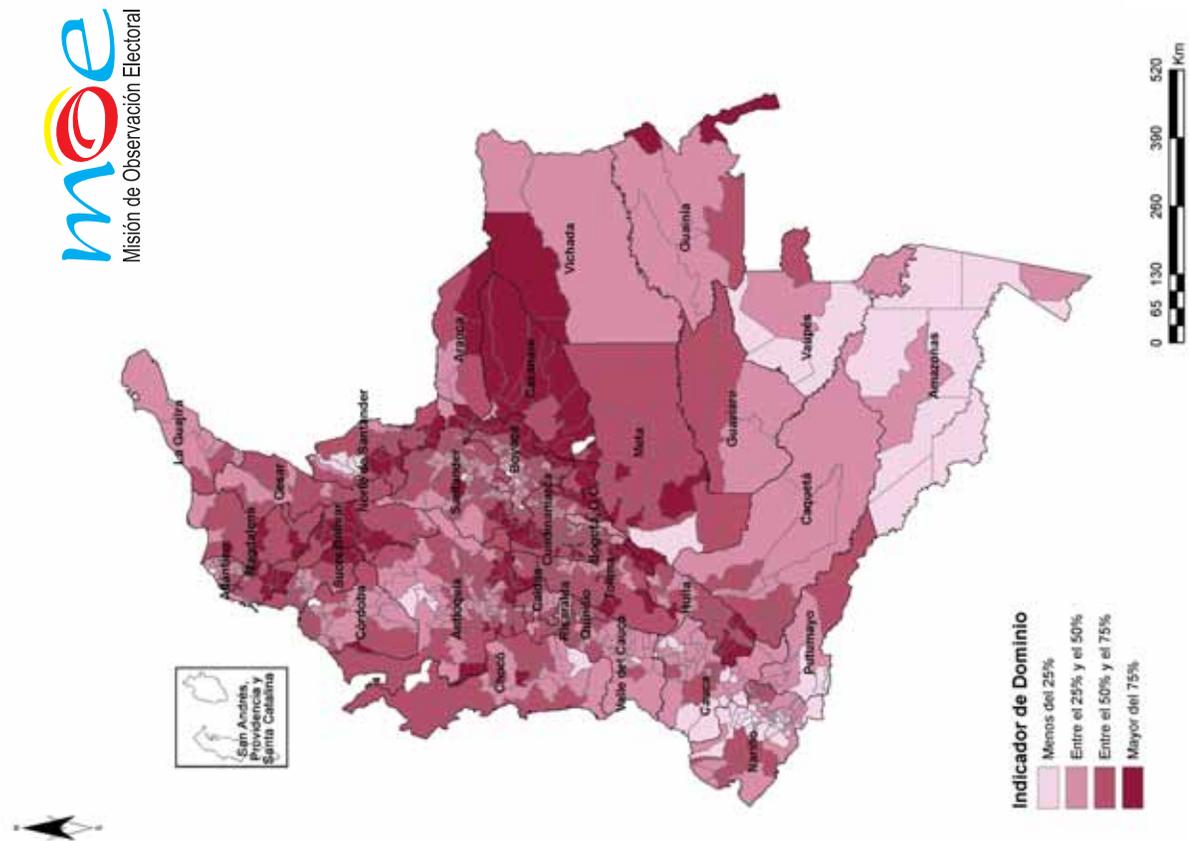
**Q1:** El candidato obtiene entre el 0% y el 25% de los votos del municipio.

**Q2:** El candidato obtiene entre el 26% y el 50% de los votos del municipio.

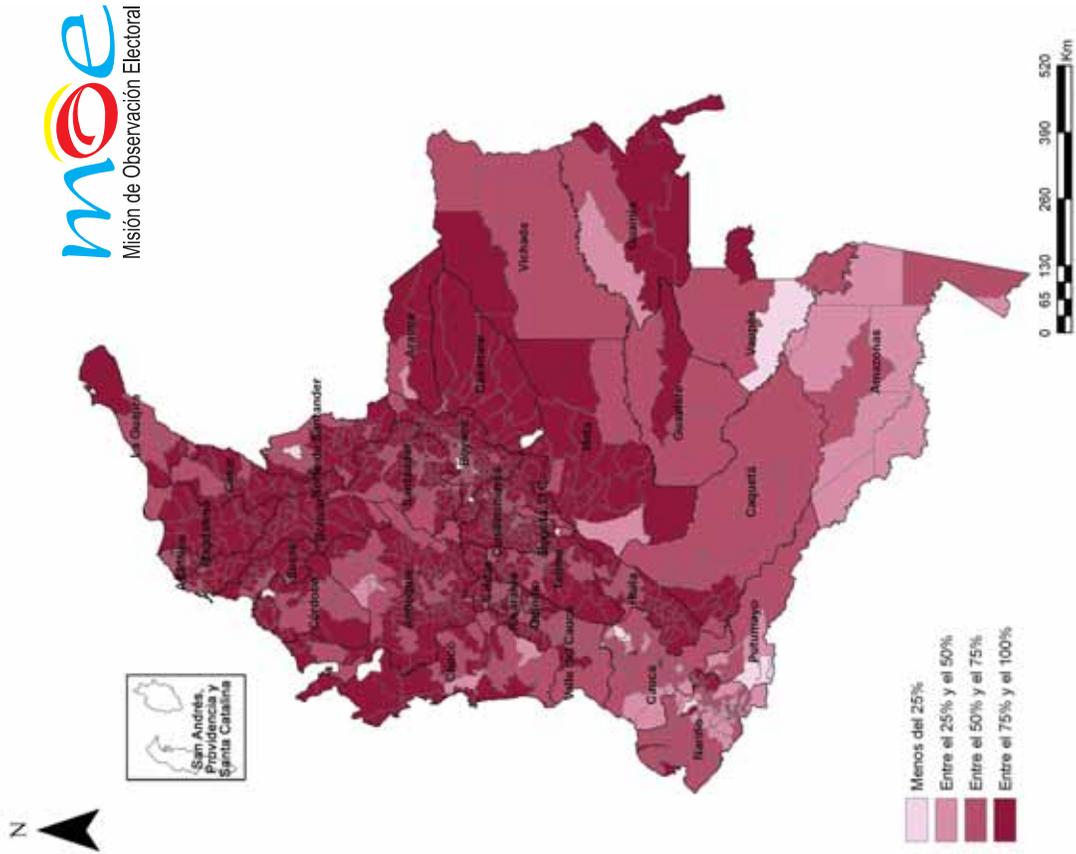
**Q3:** El candidato obtiene entre el 51% y el 75% de los votos del municipio.

**Q4:** El candidato obtiene entre el 76% y el 100% de los votos del municipio.

### Indicador de dominio Juan Manuel Santos 2010 - I



### Indicador de dominio Juan Manuel Santos 2010 - II



## Comparación Índice Dominio Antanas Mockus 2006- Antanas Mockus 2010

Antanas Mockus 2006		
Distribución de municipios por cuartiles		
IDC	# Municipios	Porcentaje
Q1	1118	99.9%
Q2	1	0.1%

En el 0.1% de los municipios dominó por encima del 25%.

Antanas Mockus 2010		
Distribución de municipios por cuartiles		
IDC	# Municipios	Porcentaje
Q1	980	87%
Q2	128	11%
Q3	14	1%

En el 12% de los municipios dominó por encima del 25%.

## Cambios de Dominio de Antanas Mockus 2006 frente a Antanas Mockus 2010

Municipios	Porcentaje	Variación
978	88%	Mantiene el mismo dominio
142	12%	Aumenta dominio

**Antanas Mockus mantiene el 88% de municipios que dominó en 2006 en Q1.**

El dominio Q2 y Q3 aumenta en 141 municipios, en su mayoría rurales.

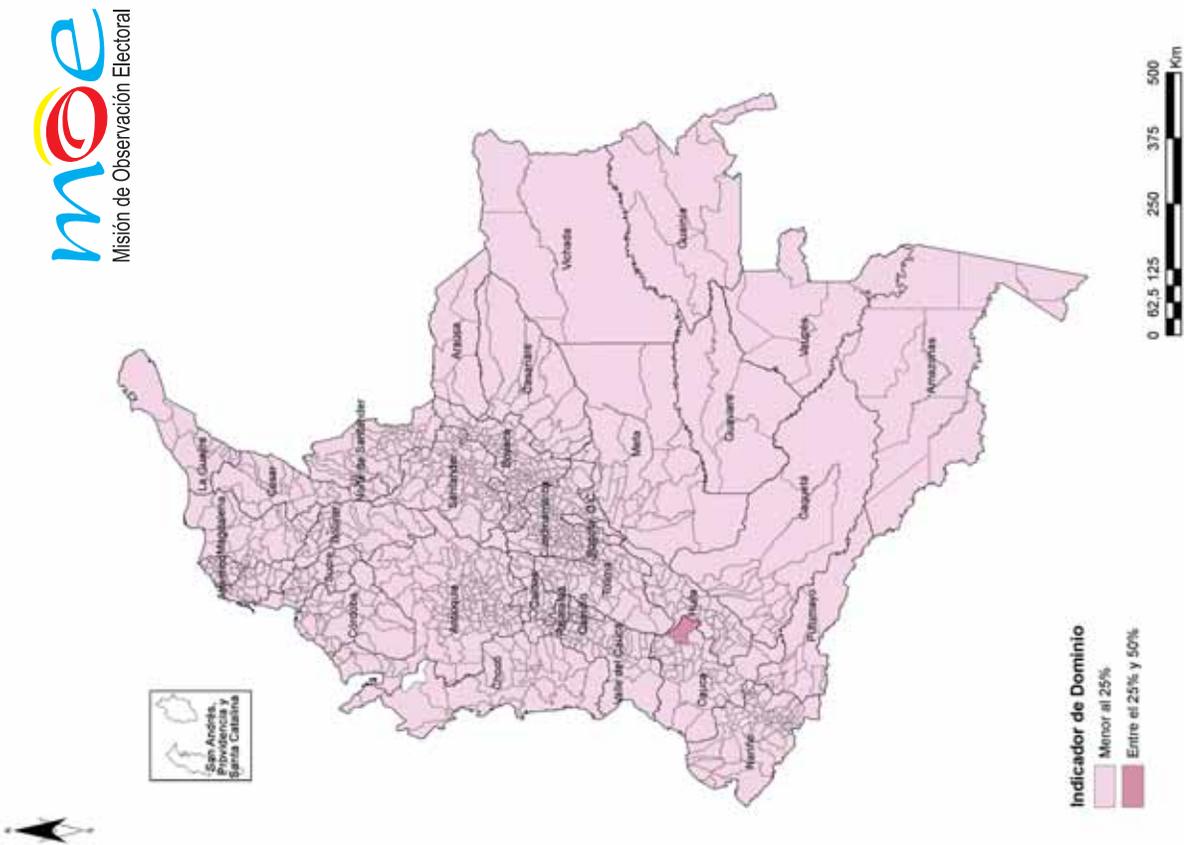
**Q1:** El candidato obtiene entre el 0% y el 25% de los votos del municipio.

**Q2:** El candidato obtiene entre el 26% y el 50% de los votos del municipio.

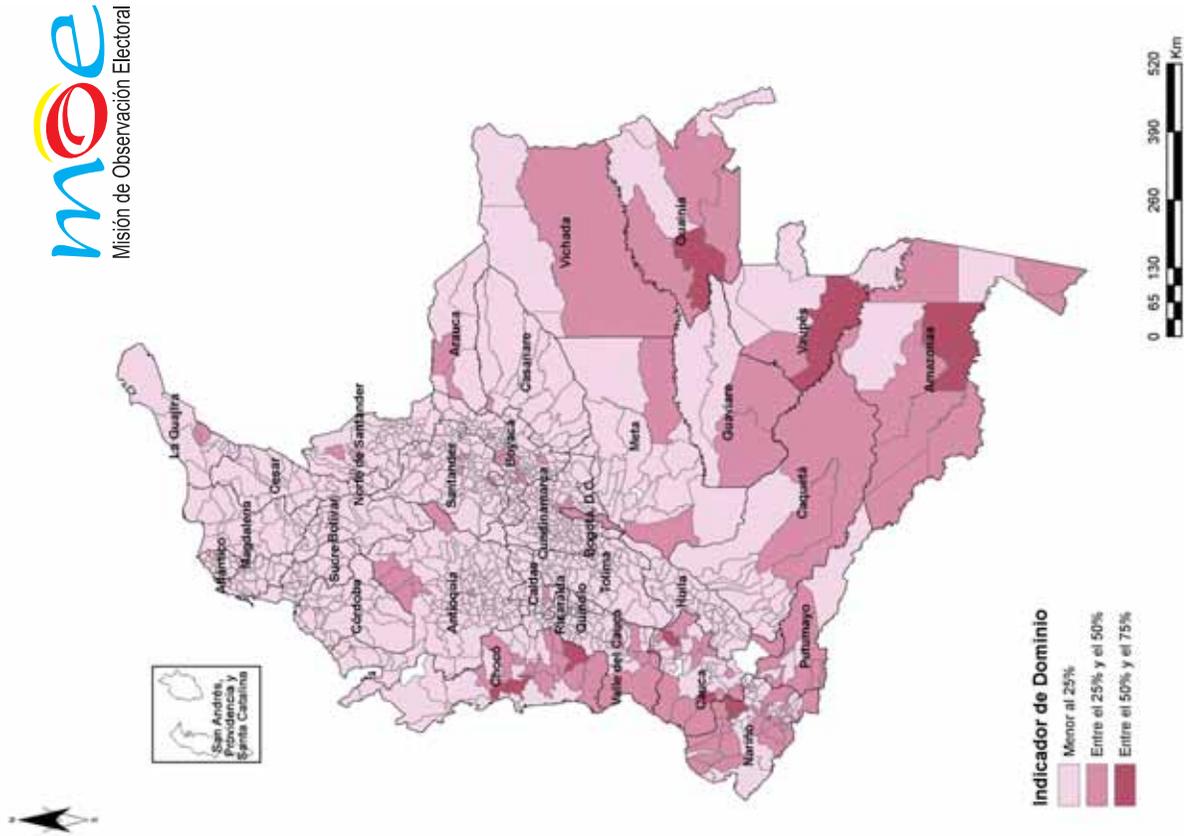
**Q3:** El candidato obtiene entre el 51% y el 75% de los votos del municipio.

**Q4:** El candidato obtiene entre el 76% y el 100% de los votos del municipio.

### Indicador de dominio Antanas Mockus 2006



### Indicador de dominio Antanas Mockus 2010 - I



### Comparación Índice Dominio Antanas Mockus 2010 I Vuelta - Antanas Mockus 2010 II Vuelta

Antanas Mockus 2010 - I		
Distribución de municipios por cuartiles		
IDC	# Municipios	Porcentaje
Q1	980	87%
Q2	128	11%
Q3	14	1%

En el 12% de los municipios dominó por encima del 25%.

Antanas Mockus 2010 - II		
Distribución de municipios por cuartiles		
IDC	# Municipios	Porcentaje
Q1	831	74%
Q2	244	22%
Q3	45	4%
Q4	2	0.2%

En el 4.2% de los municipios dominó por encima del 50%.

### Cambios de Dominio de Antanas Mockus 2010 I Vuelta frente Antanas Mockus 2010 II Vuelta

Municipios	Porcentaje	Variación
927	83%	Mantiene el mismo dominio
186	17%	Aumenta dominio
9	1%	Pierde dominio

**Antanas Mockus mantiene el 53% de municipios que dominó en la primera vuelta de 2010 en Q1.**

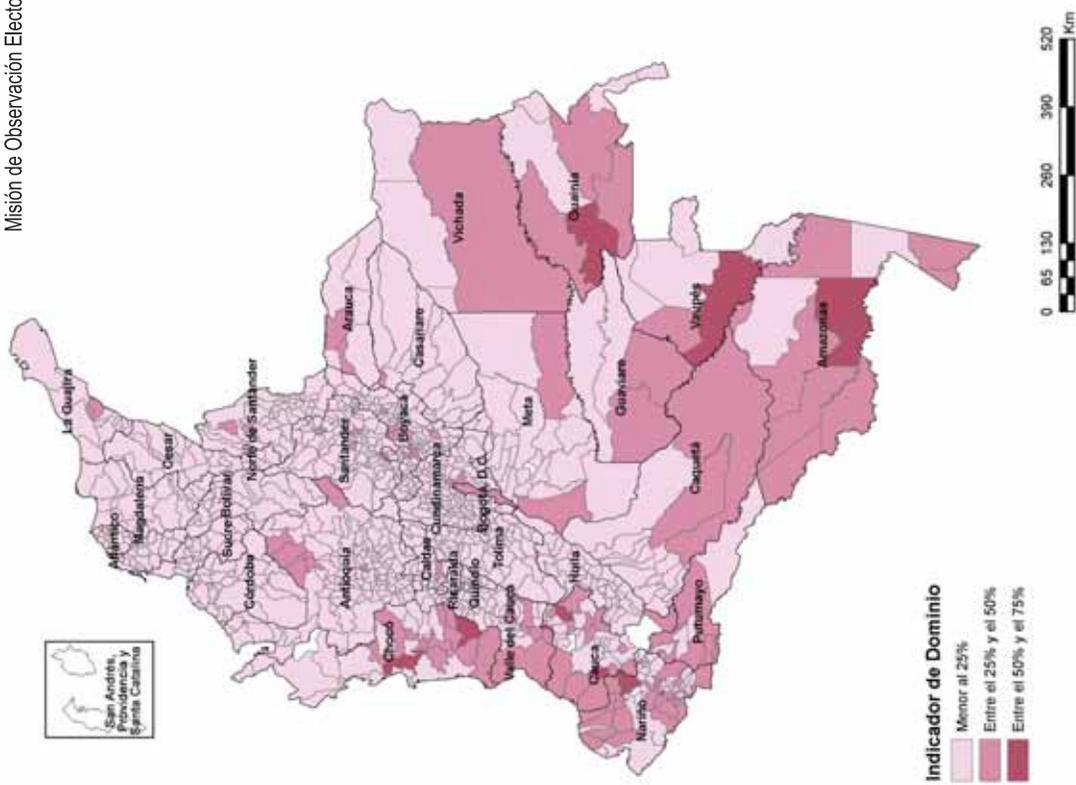
**Q1:** El candidato obtiene entre el 0% y el 25% de los votos del municipio.

**Q2:** El candidato obtiene entre el 26% y el 50% de los votos del municipio.

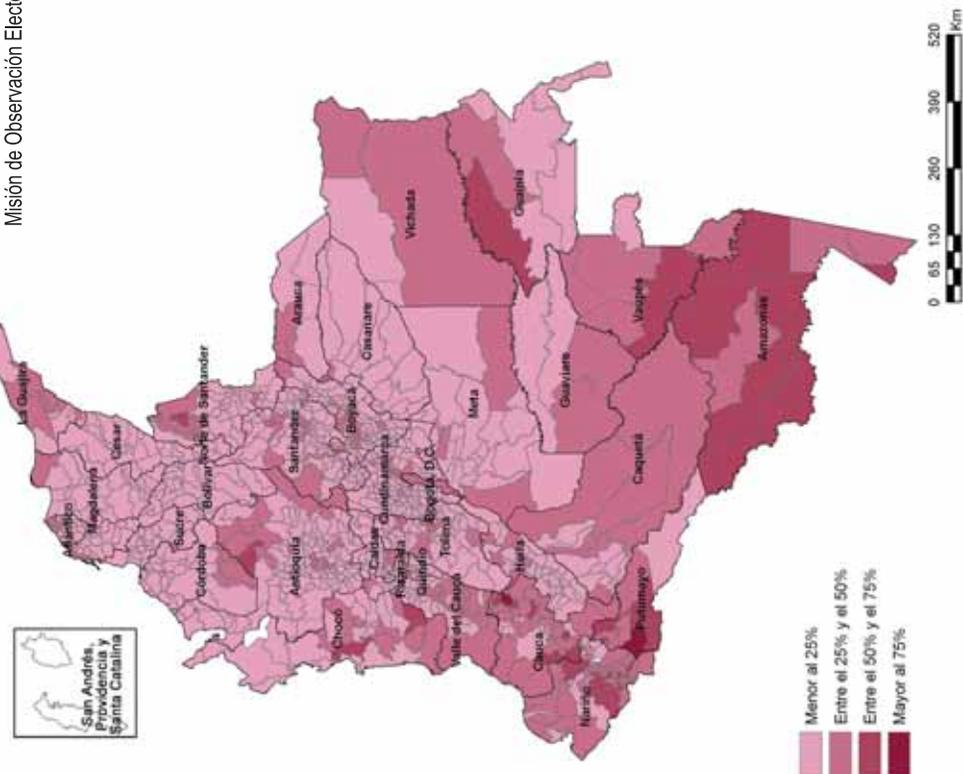
**Q3:** El candidato obtiene entre el 51% y el 75% de los votos del municipio.

**Q4:** El candidato obtiene entre el 76% y el 100% de los votos del municipio.

### Indicador de dominio Antanas Mockus 2010 - I



### Indicador de dominio Anatnas Mockus 2010 - II



**Pronunciamento público de la Misión de Observación Electoral-MOE respecto del análisis de resultados efectuado a 1200 mesas de votación escogidas aleatoriamente bajo parámetros estadísticos.**

**Bogotá 10 de junio de 2010.** Dando respuesta a las múltiples solicitudes realizadas por ciudadanos y ciudadanas frente a la preocupación de un fraude masivo y sistemático en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, la Misión de Observación Electoral - MOE –efectuó un proceso de verificación de resultados electorales a partir del cual puede señalar que en el proceso de preconteo y escrutinio hasta formularios E-14 no ha encontrado evidencias para afirmar se haya presentado un fraude con las características anteriormente señaladas.

La Misión de Observación Electoral – MOE- llega a esta conclusión después de efectuar el análisis a 1.200 mesas de votación donde comparó los resultados publicados del preconteo con los registrados en el formulario E-14.

Los parámetros adoptados para la selección de la muestra fueron:

1. La muestra fue elaborada de manera aleatoria previo al proceso electoral por un experto en el tema. Esta muestra a su vez fue verificada por una experta internacional independiente. Con esta información fue que la MOE elaboró la muestra base de observadores en puestos de votación en las pasadas elecciones del 30 de mayo.
2. Las mesas de votación que hacen parte de la muestra corresponden a puestos de votación ubicados en capitales y cabeceras municipales. Se excluyen las mesas en el exterior, las de las cárceles y las ubicadas en corregimientos.
3. El número de mesas seleccionadas responden a criterios de representatividad y proporcionalidad del potencial electoral de Colombia.

La fuente de los datos es la Registraduría Nacional del Estado Civil, verificados a su vez y de forma aleatoria, con los resultados electorales reportados por observadores de la MOE.

### **CONCLUSIONES**

En la muestra que analizó la MOE se encontró que en 384 mesas, equivalentes al 32%, registran diferencias entre el preconteo y el Formulario E14. Esto quiere decir que una de cada cuatro mesas tuvo alguna inconsistencia.

No obstante el alto porcentaje en las que se encontró alguna inconsistencia en los datos, **la variación en la cantidad de votos equivale al 0,2%**. Por esta razón ni la magnitud de mesas con diferencias, ni la magnitud de votos con inconsistencias da pie para afirmar que en esta parte del proceso electoral **hubo fraude en lo que corresponde al preconteo y escrutinio de los votos.**

Los votos que presentan inconsistencias están asociados mayoritariamente con los candidatos que obtuvieron más altas votaciones, pero para ninguno de ellos la variación es significativa. Las diferencias de votación encontradas se dieron, en su orden, para los siguientes candidatos:

## Cuadro resumen de resultados del análisis de la muestra

	Votos registrados en Formulario E-14	Votos registrados en el Preconteo	Diferencia de Votos	Porcentaje de diferencia
Total de votos de la muestra	261.757	261.097	- 660	0,25%
Jaime Araujo	205	205	0	0,00%
Robinson Devia	501	504	+3	0,00%
Rafael Pardo	8.753	8.744	-9	0,00%
Germán Vargas	31.725	31.742	+17	-0,01%
Gustavo Petro	25.515	25.452	-63	0,02%
Jairo Calderón	537	562	+25	-0,01%
Noemí Sanín	14.477	14.750	+273	-0,10%
Antanas Mockus	63.222	62.822	-400	0,15%
Manuel Santos	109.258	108.884	-374	0,14%
Votos Blanco	3.927	3.962	+35	-0,01%
Votos Nulos	2.835	2.850	+15	-0,01%
Tarjetas No marcadas	802	620	-182	0,07%

Fuente: Datos E-14 y preconteo de la Registraduría Nacional del Estado Civil

1. Antanas Mockus - 400
2. Juan Manuel Santos - 374
3. Noemí Sanín + 273
4. Gustavo Petro - 63
5. Jairo Calderón + 25
6. Germán Vargas Lleras + 17
7. Rafael Pardo - 9
8. Robinson Devia + 3
9. Jaime Araujo 0

La MOE recuerda que solo los datos registrados en el formulario E-14 hacen parte del escrutinio oficial. Los resultados de preconteo son únicamente informativos. No obstante, esto no excusa el cuidado que deben tener quienes son responsables de la información electoral, al registrar de manera equivocada los votos o al comunicar los resultados de manera imprecisa.

**ALEJANDRA BARRIOS CABRERA**  
Directora Nacional  
Misión de Observación Electoral – MOE

La Misión de Observación Electoral propende por el estricto cumplimiento de la legislación electoral, como único camino para generar legitimidad y transparencia de los procesos comiciales. Adicionalmente, cumplir la norma, genera condiciones libres y equilibradas para todos los candidatos en contienda y genera las confianzas necesarias para ciudadanos y ciudadanas, candidatos, partidos políticos, movimientos, autoridades civiles y electorales.

**ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 2010  
INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA<sup>1</sup>  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, MOE ABRIL DE 2010**

Este análisis de las elecciones parlamentarias del 14 de Marzo de 2010 aborda cinco aspectos.

- Primero, cómo quedaron conformadas las bancadas de cada partido. Cuáles partidos aumentaron o disminuyeron su representación, cuáles son los nuevos partidos que ingresan y qué partidos desaparecieron de la representación en el Congreso.
- Segundo, cómo quedó compuesta la circunscripción especial nacional de indígenas, comunidades afro descendientes, colombianos en el exterior y minorías políticas.
- Tercero, cómo quedó la representación de mujeres en el congreso.
- Cuarto, cómo quedó conformada la representación colombiana en el Parlamento Andino, que por primera vez se eligió por voto popular.
- Quinto, cuál es el balance de la representación de la llamada parapolítica en el Congreso electo en 2010. Número de congresistas investigados por vínculos con ilegales que se reeligieron directamente o herederos políticos de quienes fueron condenados o renunciaron; los que se reeligieron en cuerpo ajeno.

**1. La conformación del Congreso electo en 2010 por partidos políticos**

- El Senado de la República.

**El número de partidos políticos con representación en el Senado pasó de diez en el 2006 a ocho en el 2010. El partido de la U y el Conservador aumentaron su representación; el Partido Liberal y el MIRA la mantuvieron; el Polo Democrático y Cambio Radical la disminuyeron; e ingresaron El Partido Verde y el PIN.**

**Cuatro partidos que tuvieron representación en el Senado en 2006 no obtuvieron representación en 2010, por lo cual perderán su personería jurídica: Alas-Equipo Colombia, Colombia Democrática, Colombia Viva y Convergencia Ciudadana.**

El Senado de la República elegido en el año 2006 estaba compuesto por diez (10) partidos políticos, a saber: El Partido de la U, El Partido Conservador Colombiano, El Partido Liberal Colombiano, el Polo Democrático Alternativo, Cambio Radical, Movimiento Mira, Convergencia Ciudadana, el Movimiento Alas-Equipo Colombia, el partido Colombia Democrática y el movimiento Colombia Viva .

La forma en que quedaron distribuidas las curules en 2006 por partido fue la siguiente:

1. Informe elaborado por Claudia López, Directora del Observatorio MOE de Democracia y Mario Forero, asistente de investigación.

### Votación partidos políticos del Senado 2006

Partidos	Curules	Votos	Porcentaje
Partido Social De Unidad Nacional	20	1.591.775	17.30%
Partido Conservador Colombiano	18	1.470.029	15.98%
Partido Liberal Colombiano	18	1.436.657	15.62%
Partido Cambio Radical	15	1.211.457	13.17%
Polo Democratico Alternativo	10	875.451	9.52%
Partido Convergencia Ciudadana	7	566.823	6.16%
Movimiento Alas Equipo Colombia	5	418.124	4.54%
Partido Colombia Democratica	3	272.524	2.96%
Movimiento Mira	2	237.512	2.58%
Movimiento Colombia Viva	2	229.556	2.50%
	100	8.908.212*	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

\*Votación total de los partidos

En las elecciones del año 2010, según lo proyectado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el boletín No.42<sup>2</sup>, el Senado electo en 2010 quedó conformado por ocho (8) partidos políticos, a saber: El partido de la U con 28 curules, El Partido Conservador Colombiano con 22, El Partido Liberal Colombiano con 17, el Partido de Integración Nacional-PIN con 9, El Polo Democrático Alternativo con 8, Cambio Radical con 8, el Partido Verde Opción Centro con 5 y el Movimiento Mira con 2.

### Votación partidos políticos del Senado 2010

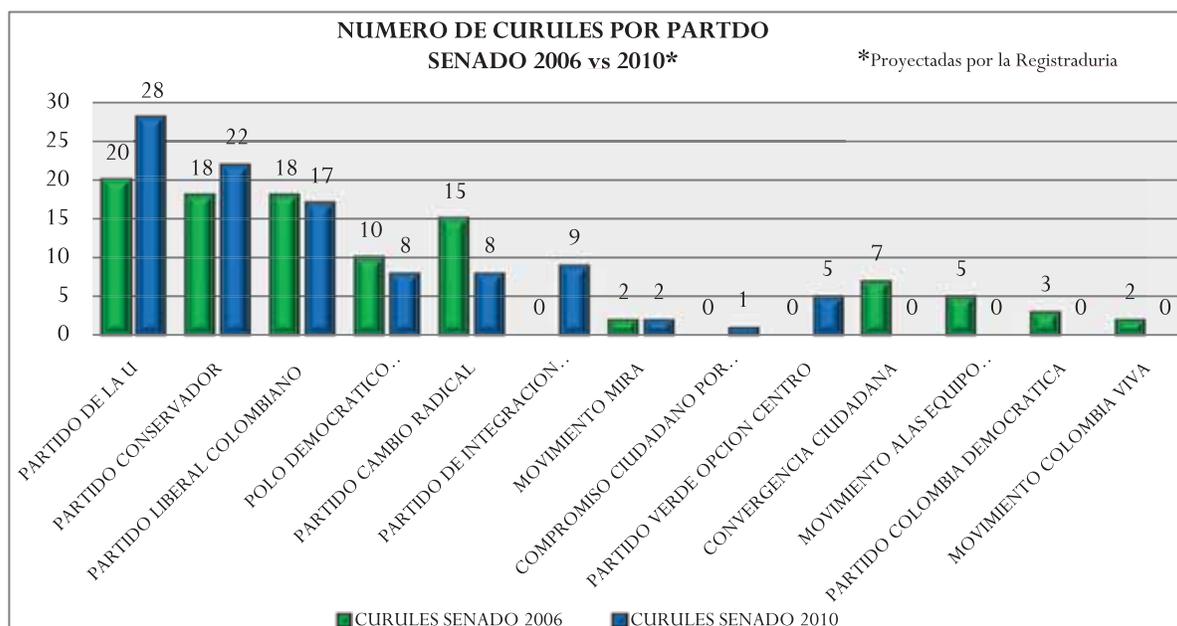
Partidos	Curules	Votos	Porcentaje
Partido de La U	28	2.804.123	26,09%
Partido Conservador Colombiano	22	2.298.748	21,39%
Partido Liberal Colombiano	17	1.763.908	16,41%
Partido de Integración Nal. PIN	9	907.468	8,44%
Partido Cambio Radical	8	888.851	8,27%
Polo Democrático Alternativo	8	848.905	7,90%
Partido Verde	5	531.293	4,94%
Mov. Indep. de Renovación Absoluta MIRA	2	298.862	2,78%
Compromiso Ciudadano Por Colombia	1	182.826	1,70%
	100	10.745.972	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

\*Votación total de los partidos

2. REGISTADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL "Posible conformación del Senado" Obtenido de:  
<http://www.registraduria.gov.co/elec2010/resultados.htm>

Aunque en el boletín 42 de la Registraduría se proyectaba la posible asignación de una curul al Movimiento Compromiso Ciudadano, esa opción parece haberse descartado en el recuento. Por lo tanto para efectos de éste análisis asumimos que el Movimiento Compromiso Ciudadano no logrará superar el umbral por lo que el Senado quedará con representación de 8 partidos.



El partido de la U aumentó 8 curules respecto a las elegidas en 2006. Sin embargo, al momento de ir a las elecciones en 2010 el Partido de la U contaba con 31 curules por efectos del transfuguismo político realizado a partir de la reforma política de 2009. En ese sentido, la U de una parte ganó ocho curules respecto al 2006, pero perdió tres respecto a las que tenía en 2009.

El partido Conservador, también beneficiario del transfuguismo, en particular de la llegada de los conservadores del Movimiento Alas Equipo Colombia, pasó de dieciocho (18) a veintidós (22) senadores. Por otra parte, el Movimiento MIRA mantuvo su representación con dos curules y el Partido Liberal mantuvo relativamente su representación respecto al 2006; según la última proyección de la Registraduría perdería una curul, pasando de dieciocho (18) a diecisiete (17) senadores.

Los partidos que disminuyeron su representación en el Senado fueron el Polo Democrático y Cambio Radical; el Polo Democrático pasó de diez (10) a ocho (8) senadores mientras que Cambio Radical disminuyó de quince (15) senadores en el 2006 a ocho (8) en el presente año. Cambio Radical fue el partido más afectado por el transfuguismo de sus senadores de 2006 hacia el partido de la U. Además, fue duramente castigado en representación burocrática y política por el Presidente Álvaro Uribe por negarse a apoyar su segunda reelección.

En las elecciones de este año, se ve tanto la desaparición como el surgimiento de fuerzas políticas que entran a integrar el Senado de la República. Dentro de los partidos que desaparecieron se encuentran: el partido Colombia Democrática, el movimiento Colombia Viva, Convergencia Ciudadana y el Movimiento ALAS EQUIPO COLOMBIA; los cuatro son los partidos más afectados por las investigaciones y condenas que han tenido sus miembros por parapolítica. Sin embargo, éstos partidos desaparecen en un sentido más formal que real.

Respecto a Alas Equipo Colombia, el sector de Equipo Colombia con fuerte presencia en Antioquia hizo transfuguismo hacia el partido Conservador y por esa vía mantuvieron su representación en el Senado. El sector de Alas con presencia en el Cesar y la Región Caribe postuló candidatos directamente pero no superó el umbral por lo cual se quedó sin representación y sin personería jurídica.

Los otros tres partidos que “desaparecen” en 2010: Colombia Democrática, Colombia Viva y Convergencia Ciudadana, habían obtenido doce (12) curules en 2006, la mayoría de las cuales fueron condenados o renunciaron por las investigaciones de parapolítica. Sin embargo, esos investigados o condenados postularon a sus herederos a través del Partido de Integración Nacional, PIN, el cual obtuvo nueve (9) escaños en el Senado y Carlos Barriga, senador por Convergencia Ciudadana en 2006, se reeligió en 2010 por el Partido Conservador. En consecuencia los ex senadores de esos cuatro partidos tan cuestionados por parapolítica pasaron a estar mayoritaria, más no exclusivamente, en el PIN y de tener 12 a 10 curules.

Además del PIN, la otra fuerza política que aparece en el Senado de 2010 es el Partido Verde Opción Centro, que logró obtener cinco (5) curules. El Partido Verde Opción Centro surgió como una mezcla de sectores independientes, rezagos de la AD M19 y del Movimiento Convergencia Ciudadana que obtuvieron en el 2006 la curul de minorías políticas en la Cámara de Representantes. En el 2009 el Partido modificó sus estatutos y directivos y entró a ser liderado por los ex alcaldes de Bogotá Luis Eduardo Garzón, Antanas Mockus y Enrique Peñalosa y por el ex gobernador de Boyacá Jorge Londoño.

#### • La Cámara de Representantes

Catorce partidos/movimientos políticos lograron obtener representación en la Cámara de Representantes en 2010. El Partido de la U desbancó al Partido Liberal como el mayoritario en Cámara; mientras la U pasó de 30 a 47 Representantes, el partido Liberal se mantuvo en 35. El partido Conservador también incrementó su número de Representantes, pasó de 29 a 37. Cambio Radical y El Polo Democrático también disminuyeron su representación en Cámara.

La Cámara de Representantes en el año de 2006 estaba conformada de la siguiente forma:

#### Votación Camara de Representantes 2006\*

Partidos o Movimiento Pólitico	Curules	Votos	% votos partido/total votos partido
Partido Liberal Colombiano	35	1.637.421	19,1%
Partido de la U	29	1.425.600	16,7%
Partido Conservador	29	1.347.904	15,7%
Partido Cambio Radical	20	913.756	10,7%
Polo Democrático Alternativo	7	676.033	7,9%
Alas Equipo Colombia	8	365.991	4,3%
Convergencia Ciudadana	8	385.589	4,5%
Colombia Democrática	2	212.636	2,5%
MIRA	1	234.440	2,7%

Continua en la siguiente página.

Partidos o Movimiento Político	Curules	Votos	% votos partido/total votos partido
Movimiento Nacional	2	172.476	2,0%
Apertura Liberal	5	221.827	2,6%
Movimiento Integración Regional	4	93.364	1,1%
Movimiento Popular Unido	2	133.202	1,6%
Por El País Que Soñamos	2	103.795	1,2%
Huila Nuevo Y Liberalismo	2	81.335	1,0%
Moral	1	34.082	0,4%
Movimiento De Participación Popular	1	19.684	0,2%
Movimiento De Salvacion Nacional	1	27.531	0,3%
Nacional Progresista	1	7.760	0,1%
Partido De Accion Social	1	52.960	0,6%
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>8.560.269</b>	

\* No incluye datos de circunscripción especial

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las curules de la Circunscripción Especial estaban distribuidas de la siguiente forma:

### Votación circunscripción especial Cámara de Representantes 2006

Circunscripción especial	Partidos o Movimiento Político	Votación	Porcentaje*
Camara Indígena	Polo Democrático Alternativo	29.599	21.54%
Camara Negritudes	Alianza Social Afrocolombiana	7.751	5.70%
Camara Negritudes	Afrounincca	6.849	5.04%
Camara Colombianos en el exterior	Partido Social De Unidad Nacional	9.319	25,07%
Camara de Minorías Políticas	Partido Opción Centro	7.513	0%

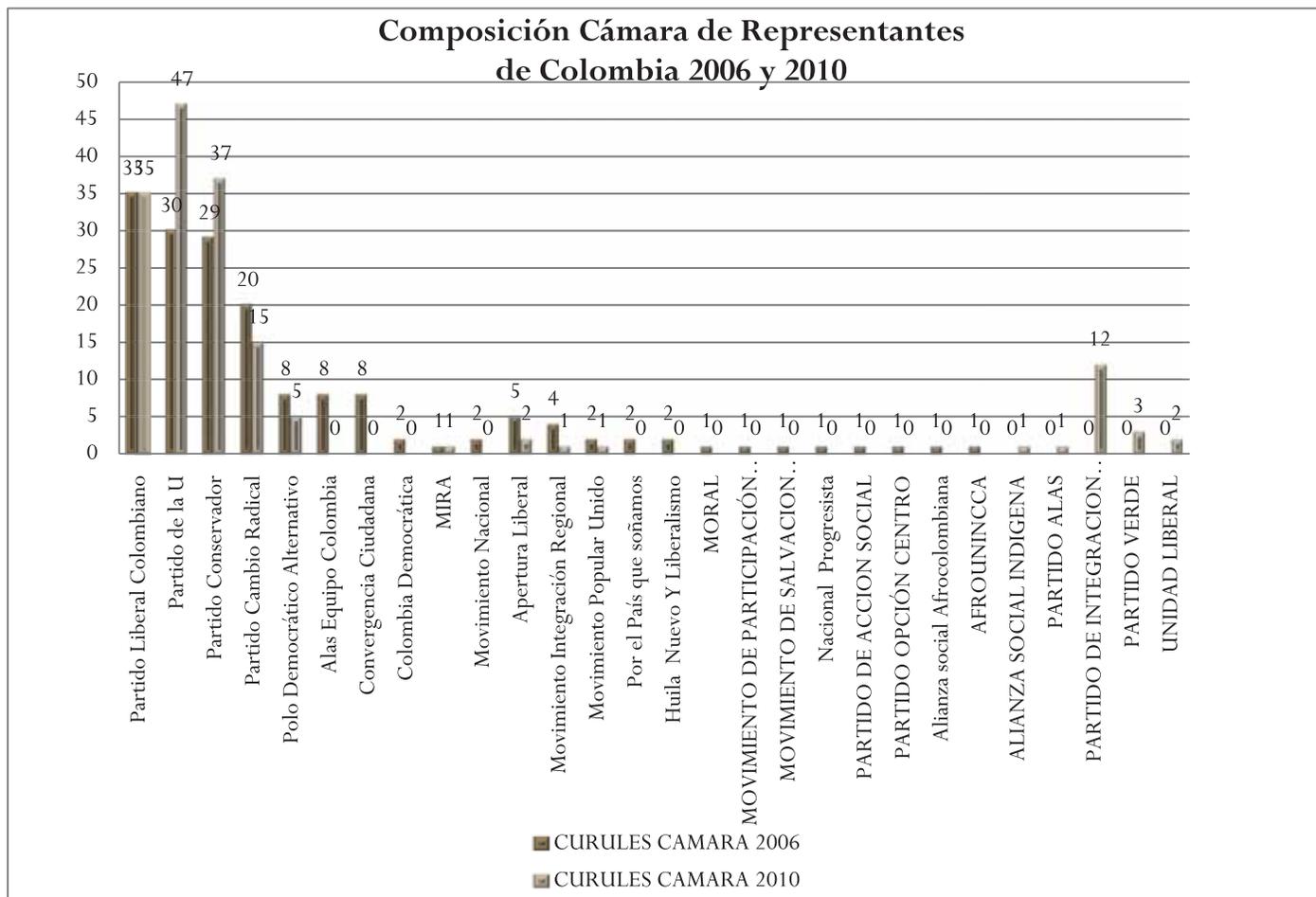
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

\*Calculado sobre el numero total de votos de los partidos que se presentaron a cada circunscripción

En cuanto a la conformación de la Cámara de Representantes, el Partido de la U pasó a ser el partido con mayor representación tanto en Senado como en Cámara; en ésta última aumentó su número de representantes de treinta (30) en el 2006 a cuarenta y siete (47) en el 2010. El partido Conservador Colombiano, se ubicó como la segunda fuerza política tanto en Senado como en Cámara, pasó de veintinueve (29) Representantes en el 2006 a treinta y siete (37) en el 2010. El partido Liberal Colombiano perdió la mayoría histórica que tenía en la Cámara, aunque mantuvo el número de representantes que tenía, 35.

Por otra parte, los partidos que perdieron curules en Cámara fueron el Polo Democrático y Cambio Radical. El Polo Democrático pasó de tener ocho (8) Representantes en el 2006 a cinco (5) en el 2010, mientras que Cambio Radical pasó de veinte (20) Representantes a quince (15) en el 2010.

En la Cámara de Representantes es posible ver que el número de partidos que la conforman es mayor al número de partidos que conforman el Senado. Mientras que en el 2006, veinte (29) partidos conformaron la Cámara de Representantes, en el 2010 catorce (14) partidos lograron obtener curules.



## 2. CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES

### 2.1. CIRCUNSCRIPCION NACIONAL INDIGENA

¿Qué es la Circunscripción indígena?

La Constitución de 1991, en desarrollo de los principios fundamentales establecidos en los artículos 1º y 7º, que se concentran en el pluralismo, el reconocimiento y la protección a la diversidad étnica y cultural de la Nación, previó la participación de los indígenas en el poder Legislativo mediante la consagración de dos curules en el Senado para representantes de estas comunidades y una curul en la Cámara de Representantes.

La elección de estas curules se encuentra consagrada en el artículo 171 de la Constitución Política, el cual establece:

*ARTICULO 171. El Senado de la República estará integrado por cien miembros elegidos en circunscripción nacional.*

***Habrá un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas.***

*Los ciudadanos colombianos que se encuentren o residan en el exterior podrán sufragar en las elecciones para Senado de la República.*

*La Circunscripción Especial para la elección de senadores por las comunidades indígenas se regirá por el sistema de cociente electoral.*

*Los representantes de las comunidades indígenas que aspiren a integrar el Senado de la República, deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendado por el Ministro de Gobierno.*

En las elecciones de 2006 en la circunscripción especial indígena de Senado salieron elegidos:

### Senado 2006

Candidato Electo	Partido	Votos	% Sobre el total de votos del partido	Votos Partido
Jesús Enrique Piñacue Achicue	Movimiento Alianza Social Indígena	24.196	55%	43.903
Ernesto Ramiro Estacio	Mov. Autoridades Indígenas de Colombia A.I.C.O.	9.901	46%	21.624

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

El 63% de los votos que recibió el senador Jesús Enrique Piñacue vinieron de dos departamentos, Cauca y Valle, en los cuales su votación fue de la siguiente forma:

### Principales departamentos donde se concentró la votación de Jesús Enrique Piñacue 2006

Departamento	Votos	% Sobre el total de votos del candidato
Cauca	11.495	48%
Vaupés	3.864	16%
Total de Votos del candidato	24.196	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, el senador Ernesto Ramiro Estacio obtuvo la mayoría de su votación, alrededor del 75% del Departamento de Nariño, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

### Principales departamentos donde se concentró la votación de Ernesto Ramiro Estacio 2006

Departamento	Votos	% Sobre el total de votos del candidato
Nariño	7.983	75%
Total de Votos del candidato	9.901	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

En la Cámara de Representantes salió elegida:

### Camara 2006

Candidato Electo	Partido	Votos	Votos Partido
Orisinia Patricia Polanco Jusayu	Polo Democrático Alternativo	29.599	29.599

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

El 56% de su votación se concentró en 5 departamentos, siendo Bogotá donde más obtuvo votos. Su concentración en estos departamentos fue de la siguiente forma:

### Principales departamentos donde se concentró la votación de la curul de la cámara Indígena de 2006

Departamento	Votos	% Sobre el total de votos del candidato
Bogotá	6.284	21,2%
Cesar	2.714	9,2%
Antioquia	2.577	8,7%
Cundinamarca	2.521	8,5%
Valle	2.455	8,3%
Total de Votos de la candidata	29.599	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Según el Boletín No. 42 de Cámara de la Registraduría Nacional, en las elecciones del 14 de Marzo de 2010 los candidatos que resultaron electos por la circunscripción indígena de Senado fueron:

### Senado 2010

Candidato Electo	Partido	Votos	% Sobre el total de votos del partido	Votos Partido
Marco Aníbal Avirama Avirama	Movimiento Alianza Social Indígena	5.899	22%	26.428
Gérman Bernardo Carlosoma López	Mov. Autoridades Indígenas de Colombia A.I.C.O.	14.145	59%	23.809

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para la Cámara de Representantes, fue reelegida la Representante Orisinia Patricia Polanco Josayu, por el Partido Polo Democrático Alternativo, el cual en estas elecciones presentó lista abierta, de tal manera que el partido como tal obtuvo un total de votos de 50.370 mientras que la señora Polanco obtuvo 7.974.

En esta circunscripción especial en Senado el partido Alianza Social Indígena redujo su votación respecto al 2006, mientras que el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia-AICO mantuvo su votación. En la Cámara de Representantes el Polo Democrático Alternativo conservó la curul obtenida en 2006 e incrementó su votación.

## 2.2. CIRCUNSCRIPCION ESPACIAL DE NEGRITUDES EN CAMARA DE REPRESENTANTES

De conformidad con el artículo 176 de la Constitución Política, se establece que habrá una circunscripción nacional especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior. Para garantizar dicha participación la ley 649 de 2001, establece que esta circunscripción constará de cinco (5) curules distribuidas así: dos (2) para las comunidades negras, una (1) para las comunidades indígenas, una (1) para las minorías políticas y una (1) para los colombianos residentes en el exterior.

El Artículo 3° de la ley 649 de 2001, establece que los candidatos de las comunidades negras "para ser elegidos a la Cámara de Representantes por esta circunscripción especial, deberán ser miembros de la

respectiva comunidad y avalados previamente por una organización inscrita ante la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior”.

En las elecciones de 2006 los Representantes elegidos para representar a las comunidades negras fueron:

### Camara 2006

Candidato Electo	Partido	Votos	Votos Partido
María Isabel Urrutia	Alianza Social Afrocolombiana	7.751	7.751
Silfredo Morales Altamar	AFROUNINCCA	3.108	6.849

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

La votación de María Isabel Urrutia se concentró en 3 departamentos, Nariño, Valle y Bogotá, estos departamentos concentraron el 69% de su votación de la siguiente forma:

### Principales departamentos donde se concentró la votación de María Isabel Urrutia 2006

Departamento	Votos	% Sobre el total de votos de la candidata
Nariño	2.402	31%
Valle	1.870	24%
Bogotá	1.067	14%
Total de Votos de la candidata	7.751	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, el senador Silfredo Morales Altamar obtuvo el 78% de su votación en el departamento de Bolívar.

Según esos resultados, el número de votos que se requiere para salir elegido por esta circunscripción es bastante bajo. Lo anterior ha generado un incentivo perverso en la medida en que ha llevado a que muchas personas que sin tener un vínculo real con las comunidades negras busquen un aval por una organización afrocolombiana para poder competir por estas dos curules.

En la medida en que “la Ley no describe estrictamente si los candidatos a la curul de la circunscripción o los miembros de los partidos afro deben ser de raza negra... las reglas han creado una situación en la que hay decenas de organizaciones afrocolombianas que compiten por las dos curules. En 2006, 23 movimientos con 69 candidatos se repartieron los electores.”<sup>3</sup>

De esta manera lo que ha venido pasando en el campo de las organizaciones afrocolombianas es falta de organización y múltiples conflictos por el surgimiento de numerosos grupos que terminan avalando personas que no tienen relación con los intereses de las comunidades afrocolombianas.

En las elecciones de 2010 los candidatos que salieron electos fueron:

3. [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn376-afrofranquicias.htm](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn376-afrofranquicias.htm)

## Camara 2010

Candidato Electo	Partido	Votos	Votos Partido
Yahir Acuña	Afrovides	45.775	45.775
Heriberto Arrechea	Movimiento Popular Unido MPU	7.999	26.679

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los resultados de 2010 corroboran las tendencias indeseables que se mencionaron antes. Los dos Representantes elegidos por la circunscripción de negritudes aparentemente no tienen un vínculo sólido con esas comunidades y en cambio sí han sido apoyados por estructuras políticas muy cuestionadas por vínculos con narcotráfico y paramilitarismo. Tal como lo han señalado algunos medios de comunicación: “Un candidato a la circunscripción de negritudes que es señalado por su cercanía con políticos investigados por la parapolítica es Heriberto Arrechea, del Movimiento Popular Unido, un apéndice político del partido ADN en Cali. Arrechea le dijo a Votebien que no puede negar su cercanía política con el ex senador Juan Carlos Martínez, investigado por vínculos con los paramilitares.”<sup>4</sup> Por otra parte, el Representante Yahir Acuña es igualmente cuestionado, “es una joven figura de la política sucreña que en tan solo 5 años de carrera ha pasado por el Concejo de Sincelejo y por la Asamblea Departamental. El diario El Tiempo, indicó hace un par de meses que “Acuña, elegido por el ‘delfín’ de la empresaria del chance Enilce López para su regreso al Congreso, después de tres años de retiro, aparece en documentos de Inteligencia de la Armada como parte de la ‘estructura política’ de las autodefensas en ese departamento de la Costa”.<sup>5</sup>

Así las cosas, lo que parece haber ocurrido en estas elecciones es que la mafia y el paramilitarismo le arrebató a las comunidades negras las dos curules de su representación en el Congreso.

### 2.4. CURUL DE LAS MINORÍAS POLÍTICAS

Conforme a lo establecido en la Ley 649 de 2001, “podrán acceder a una curul por la circunscripción especial para las minorías políticas, los movimientos o partidos políticos:

- Que hubiesen presentado candidatos a la Cámara de Representantes como mínimo en un 30% de las circunscripciones territoriales;
- Que no hubiesen obtenido representantes en el Congreso Nacional, y
- Que su votación mayoritaria en un mismo departamento o circunscripción territorial sea menos del 70% de la sumatoria de su votación en todo el país.

La curul corresponderá al partido o movimiento político que, cumpliendo con los requisitos, de los literales anteriores obtenga la mayor votación agregada en todo el país.

La lista a la cual se le asignará la curul será la conformada por las cabezas de lista de mayor a menor votación de las inscritas por el respectivo partido o movimiento en todo el territorio nacional.”

En las elecciones de 2006, esta curul la obtuvo el Partido Opción Centro, saliendo elegido por este partido el Representante Rodrigo Romero Hernández, con un total de 7.513 votos.

En las pasadas elecciones del 14 de Marzo de 2010, debido a que ninguno de los partidos cumple con los requisitos para ocupar esta curul no se le entregará a ningún partido. El único partido que estuvo cerca de

4. [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn376-afrofranquicias.htm](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn376-afrofranquicias.htm)

5. <http://www.eltiempo.com/blogs/afrocolombianidad/2010/03/un-gatico-en-la-camara-por-neg.php>

ganar la curul de minorías políticas fue el partido Alas, pero dado que obtuvo una curul en la Cámara de Representantes por Magdalena, con el candidato Roberto José Herrera, incumplió el requisito de no haber obtenido representantes en el Congreso Nacional y no puede obtener la de minorías.

## 2.5. CURUL COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

El artículo 176 de la Constitución Nacional, modificado por el acto legislativo 03 de 2005, establece que “para los colombianos residentes en el exterior existirá una circunscripción internacional mediante la cual se elegirá un Representante a la Cámara. En ella sólo se contabilizarán los votos depositados fuera del territorio nacional por ciudadanos residentes en el exterior.

La ley 649 de 2001 desarrolla precisamente este punto y establece en su artículo quinto que los candidatos de los colombianos residentes en el exterior que aspiren a ser elegidos a la Cámara de Representantes requieren demostrar ante las autoridades electorales colombianas una residencia mínima de cinco (5) años continuos en el exterior y contar con un aval de un partido o movimiento político debidamente reconocido por el Consejo Nacional Electoral.

Para las elecciones de 2006, el potencial electoral fue de 273.687, sin embargo la abstención electoral fue del 84.95% ya que solo hubo un total de 41.188 votos, de los cuales 37.176 fueron votos válidos.

En las elecciones de 2006, fue escogido Manuel José Vives Hernández, del Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U, con una votación de 9.319 votos.

El 82% de la votación por este representante a la cámara se concentró en 4 países, siendo Estados Unidos el país donde más concentró su votación. Los principales países que concentraron su votación fueron los siguientes:

### Principales departamentos donde se concentró la votación de LA CURUL COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR 2006

País	Votos	% Sobre el total de votos de la candidata
Estados Unidos	5.811	62%
Venezuela	1.126	12%
España	352	4%
Ecuador	350	4%
Total votos candidato	9.319	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para estas elecciones el candidato del Partido de la U, Jaime Buenahora, fue quien más votos obtuvo y por lo tanto será quien ocupe la curul por la circunscripción internacional durante los próximos cuatro años.

## 3. ¿CÓMO LES FUE A LAS MUJERES EN LAS PASADAS ELECCIONES DEL 14 DE MARZO?

La representación de las mujeres en el Senado de la República aumentó al pasar de de 12 curules en el 2006 a 18 en el 2010. El partido que más incrementó la representación femenina fue el Conservador, que no tenía ninguna Senadora en el 2006 y tiene 4 en el 2010. El Partido de la U y Cambio Radical tienen una senadora menos que en el 2006, mientras que el Partido Liberal tiene una senadora más. El Partido Verde y el PIN tienen cada uno una senadora.

## Número de Mujeres

Senado								
Partido	2006	Votos de las mujeres	Votos del partido	Porcentaje	2010	Votos de las mujeres	Votos del partido	Porcentaje
Partido de La U	6	433.539	1.591.775	27%	5	342.157	2.804.123	12%
Partido Conservador	0	0	1.470.029	0%	4	366.135	2.298.748	16%
Partido Liberal Colombiano	2	75.462	1.436.657	5%	3	215.526	1.763.908	12%
Polo Democrático Alternativo	1	32.589	875.451	4%	1	33.681	848.905	4%
Partido Cambio Radical	2	32.589	1.211.457	3%	1	57.341	888.851	6%
Partido de Integración Nacional - Pin	0	N/A	N/A	N/A	1	48.636	907.468	5%
Movimiento Mira	1	237.512	237.512	100%	1	298.862	298.862	100%
Compromiso Ciudadano por Colombia	0	N/A	N/A	N/A	1	34.561	182.826	19%
Partido Verde Opción Centro	0	N/A	N/A	N/A	1	188.416	531.293	35%
Total	12	811.691	6.822.881	12%	18	1.585.315	10.524.984	15%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Aunque un incremento del 50% en el número de mujeres senadoras, de una elección a otra, es notable, la representación femenina en el Senado es aún baja, el 17% de las curules del Senado, aunque las mujeres representan el 51% de la población y el 52% del censo electoral.

Por otra parte cinco mujeres electas al Senado estuvieron entre las 10 mayores votaciones del país. La segunda mayor votación individual al Senado la obtuvo Gilma Jiménez del Partido Verde, la cuarta la obtuvo Dillian Francisca Toro del Partido de la U, la quinta Arleth Casado del Partido Liberal, la sexta Olga Suárez Mira del Partido Conservador y la séptima Liliana Rendón también del Partido Conservador.

Sin embargo, algunas de estas nuevas "baronesas" de la política, como se les ha llamado en los medios de comunicación, son herederas de las curules de familiares investigados por vínculos con ilegales. Tal es el caso de Arleth Casado del Partido de la U, esposa del ex senador cordobés Juan Manuel López, condenado por parapolítica; Dillian Francisca Toro investigada por presunta financiación del Cartel del Norte del Valle y apoyo de paramilitares; Olga Lucía Suárez, hermana del ex senador Oscar Suárez Mira, investigado por parapolítica. Otros casos similares, aunque con menor votación son los de la senadora del PIN, Teresita García, hermana del ex senador sucreño Alvaro García condenado por parapolítica y participación en homicidios y masacres; la senadora Maritza Martínez del Partido de la U, esposa del ex senador Luis Carlos Torres investigado por parapolítica; Piedad Zucardi del partido de la U, esposa del ex senador Juan José García condenado por corrupción; Dayra García de Cambio Radical, ex abogada de alias la Gata y apoyada por Javier Cáceres, investigado por parapolítica.

En la Cámara de Representantes, la representación femenina quedó de la siguiente forma:

Partido o Movimiento Político	2006	2010
Partido Liberal Colombiano	3	3
Partido de La U	4	4
Partido Conservador	1	7
Partido Cambio Radical	2	2
Polo Democrático Alternativo	1	2
Alas Equipo Colombia	1	0
Convergencia Ciudadana	1	0
Mira	1	1
Moral	1	0
Alianza Social Afrocolombiana	1	0
Partido de Integración Nacional Pin	0	1
Partido Verde	0	1
TOTAL	16	21
Porcentaje que representan las Mujeres	9,6%	12,7%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

En Cámara de Representantes se presenta una situación similar, aumenta el número de mujeres elegidas de 2006 a 2010 pero aun así la representación de la mujer en el Congreso es precaria. El incremento de la representación femenina dentro del partido Conservador es notable.

#### 4. REPRESENTACIÓN COLOMBIANA EN EL PARLAMENTO ANDINO

¿Qué es el Parlamento Andino?

El Parlamento Andino es “el órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, su naturaleza es comunitaria, representa a los pueblos de la Comunidad Andina y estará constituido por Representantes elegidos por Sufragio Universal y Directo, según procedimiento que se adoptará mediante Protocolo Adicional que incluirá los adecuados criterios de representación nacional.”<sup>6</sup>. Este es por ende el órgano deliberante de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la cual fue creada mediante el Tratado Constitutivo de 1979, suscrito por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, aunque este último país se desvinculó desde 2006.

La sede permanente del Parlamento Andino está en la ciudad de Bogotá en Colombia.

¿Cómo era la elección de los representantes al Parlamento Andino de Colombia antes de las elecciones del pasado 14 de Marzo?

Hasta las elecciones de 2006 los representantes de Colombia al Parlamento Andino se elegían dentro de los Senadores y Representantes a la Cámara elegidos al Congreso, de conformidad a su reglamentación

6. Obtenido de: <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/creapar.htm>

interna y al Reglamento General del Parlamento Andino. Con base en esa disposición los representantes del Parlamento Andino por Colombia desde el 2006 son:

- Luis Fernando Duque Senador del Partido Liberal
- Oscar Darío Pérez, Senador del Partido Conservador
- Mauricio Parodi, Representante por Antioquia, Partido Liberal
- Clara Isabel Pinillos, Representante por Cundinamarca, Partido Liberal
- William de Jesús Ortega, Representante por Antioquia, Cambio Radical<sup>7</sup>

Con la entrada en vigencia de la ley 1157 de 2007, se estableció en su primer artículo que “en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 227 de la Constitución Política de Colombia, los ciudadanos elegirán en forma directa y mediante sufragio universal y secreto cinco (5) representantes de Colombia al Parlamento Andino.”

¿Cuáles son las reglas electorales aplicables para la elección de los Parlamentarios Andinos?

Conforme a la ley 1157 de 2007, en su artículo segundo se establece que “mientras se establece un régimen electoral uniforme, el sistema de elección de los Representantes ante el Parlamento Andino se regirá de acuerdo con la legislación electoral colombiana”.

En cuanto a la Fórmula de conversión de votos y proceso de adjudicación de curules, el artículo séptimo establece que: “Para las elecciones de Parlamentarios Andinos se aplicará el sistema de cifra repartidora, de acuerdo con la votación alcanzada entre las listas que superen el umbral del 2% del total de los votos emitidos válidamente en las elecciones de Parlamento Andino”.

Con relación a los deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, el artículo cuarto de la mencionada ley establece: “A los Representantes por Colombia al Parlamento Andino les serán aplicables las mismas normas sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades que rigen para los Senadores de la República, además de las que establezcan Tratados Internacionales.”

¿Quiénes resultaron electos en las pasadas elecciones del 14 de Marzo de 2010?

En el siguiente cuadro se relacionan los candidatos electos junto con el partido por el cual salieron elegidos y la votación que obtuvo el candidato o el partido según el tipo de lista que haya presentado el partido.

Candidatos Electos	Partido	Tipo de lista	Votos
Hector Heli Rojas Jimenez	Partido Liberal Colombiano	Cerrada	709.946
Oscar Alberto Arboleda Palacio	Partido Conservador Colombiano	Abierta	112.255
Luisa Del Rio Saavedra	Partido Social de Unidad Nacional Partido de La U	Cerrada	1.277.559
William Velez Mesa	Partido Social de Unidad Nacional Partido de La U	Cerrada	1.277.559
Gloria Ines Florez Schneider	Polo Democrático Alternativo	Abierta	146.567

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

7. Obtenido de [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn345-abc-del-parlamento-andino.htm](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn345-abc-del-parlamento-andino.htm)

De esta forma podemos observar, que el Partido de la U obtuvo dos (2) curules, mientras que el Partido Liberal, partido Conservador y el Polo Democrático obtuvieron una (1) curul cada uno.

Para las elecciones de Parlamento Andino, según el pre conteo de la Registraduría, sufragaron 9.807.758 ciudadanos de un potencial de votación de 29.853.299. Sin embargo el voto en blanco fue aparentemente el candidato ganador en el Parlamento Andino con 1.445.999 votos, cifra superior a la votación de cualquiera de las listas y candidatos en contienda, por lo que, según la Ley Colombiana, estas elecciones deberían repetirse. Ese asunto es aún materia de controversia jurídica.

## **5. DE LA PARAPOLÍTICA DEL 2006 A LA DEL 2010**

Una vez observada la forma en la que quedó conformado el Congreso de la República, es pertinente observar cómo evolucionó el fenómeno de la parapolítica, el cual hace referencia a los vínculos que tienen congresistas con grupos armados al margen de la ley.

Del Senado electo en 2006, treinta y siete (37) senadores resultaron investigados o condenados por vínculos con grupos paramilitares. Estos políticos obtuvieron dos millones setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro votos (2'076.654). A partir de esas cifras, los senadores vinculados con la parapolítica electos en 2006 representaban el treinta y seis (36%) de las curules y el 23% de los votos validos del Senado electo en 2006. En las elecciones de 2010 se presentó el fenómeno de los "herederos de la parapolítica", dado que varios investigados y la mayoría de condenados por parapolítica no se postularon personalmente a estas elecciones sino que postularon a sus familiares y aliados para reelegirse en cuerpo ajeno. Otros investigados se reeligieron directamente en el Senado en 2010 y otros subieron de Cámara de Representantes a Senado.

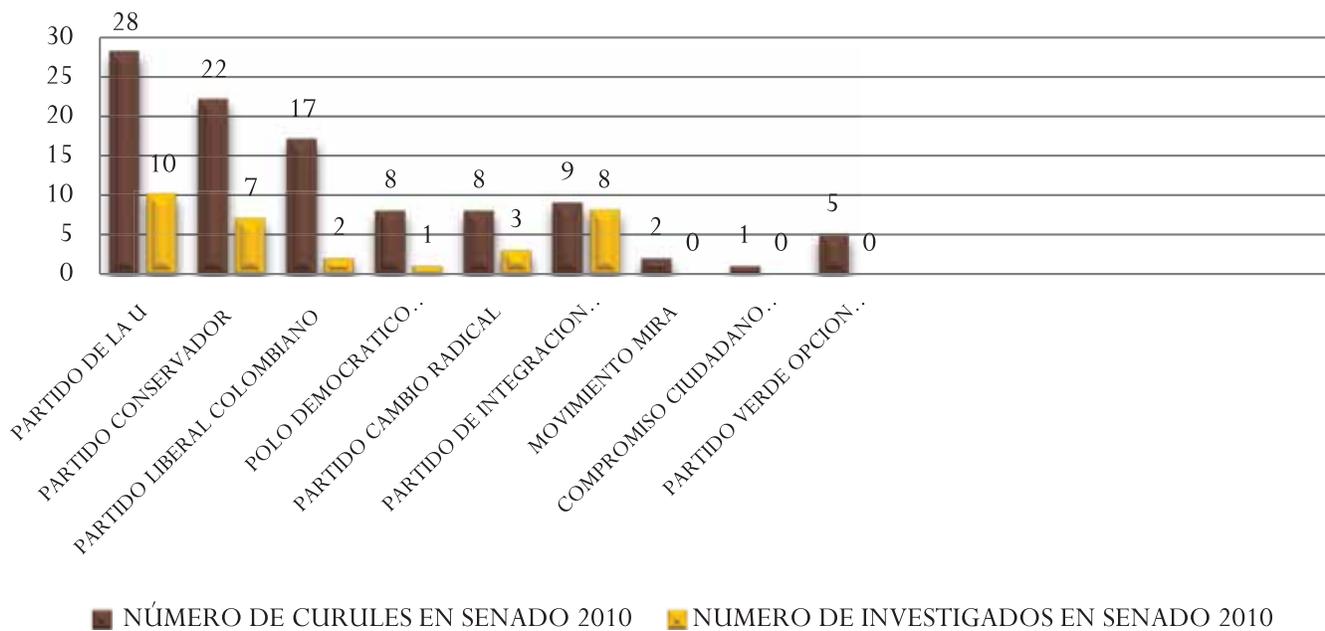
En el Senado de 2010, veintinueve Senadores hacen parte de este fenómeno de los "herederos de la parapolítica" y dos más son investigados por farcpolítica. Estos senadores obtuvieron en total 1'922.069 votos. Así las cosas, la parapolítica en el Senado de 2010 se redujo en 6 curules y 154.585 votos, respecto al Senado de 2006.

De los 29 senadores que continúan vinculados con la parapolítica, dieciocho (18) son herederos (elegidos en cuerpo ajeno) de investigados o condenados por vínculos con narcoparamilitares y otros once (11) son senadores reelegidos directamente que continúan siendo investigados. De esos 29 senadores 5 venían de ser Representantes a la Cámara en 2006.

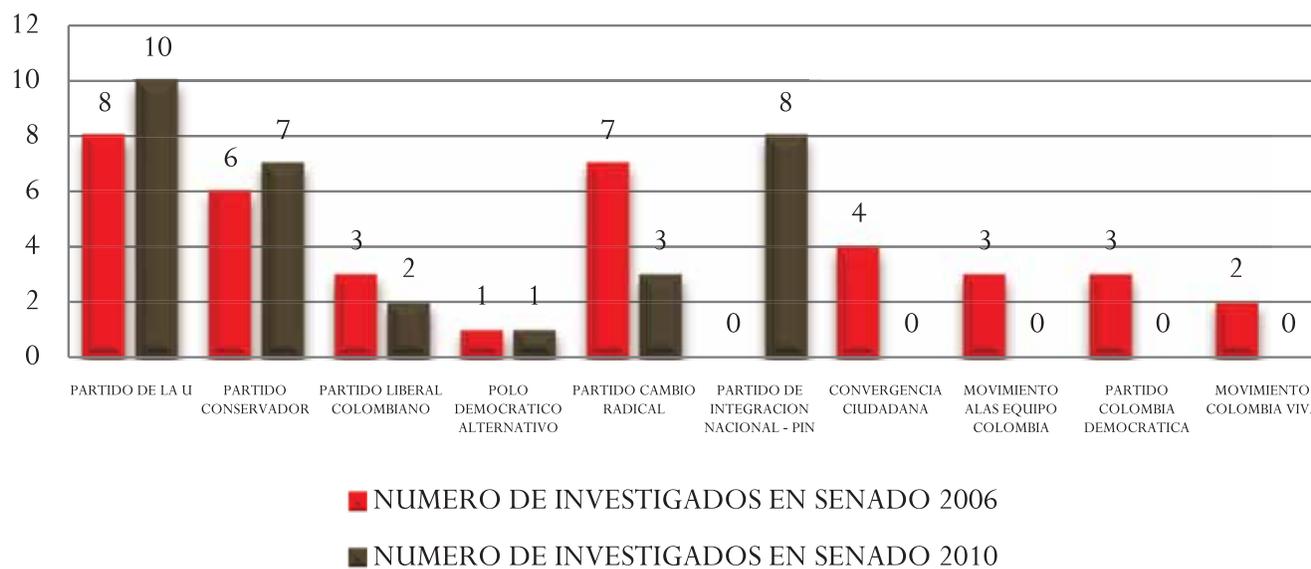
El partido con mayor número de curules en 2010 de investigados y herederos de la parapolítica es el Partido de la U con 10 de sus 29 senadores, el siguiente es el PIN con 8 de sus 9 senadores y el tercero es el Partido Conservador con 7 de sus 22 senadores. El Partido Liberal y el Polo Democrático tiene cada uno un Senador investigado por presuntos vínculos con las Farc (Piedad Córdoba y Alexander López).

La siguiente gráfica da cuenta de las curules que obtuvo cada partido y el número de candidatos que son investigados/herederos por presuntos vínculos con paramilitares o guerrilla:

**Número de curules cuestionadas del total de curules por partido  
Senado 2010**



**NUMERO DE CURULES DE INVESTIGADOS Y HEREDEROS POR PARTIDO  
SENADO 2006 vs 2010**



En el siguiente cuadro se relacionan los dieciocho (18) herederos de la parapolítica con sus respectivos apoyos:

Elegidos 2006	Estado Judicial	Partido/Movimiento 2006	Herederos 2010	Partido/Movimiento 2010
Luis Carlos Torres	Investigación Previa	Cambio Radical	1. Maritza Martínez (Esposa)	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"
Adriana Gutierrez	Investigación Previa	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"	2. Jaime Alonso Zuluaga Aristizabal (Aliado-Viene De Cámara)	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"
Jairo Merlano	Recurso contra Sentencia	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"	3. Eduardo Carlos Merlano Morales (Hijo)	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"
Zulema Jattin	Investigación Previa	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"	4. Martín Emilio Morales Díaz (Aliado)	Partido Social De Unidad Nacional. "PARTIDO DE LA U"
Oscar Suárez Mira	Investigación Previa	Alas Equipo Colombia	5. Olga Suárez Mira (Hermana)	Conservador Colombiano
Habib Merreg Marun	Investigación Previa	Colombia Viva	6. Samy Merheg Marun (Hermano)	Conservador Colombiano
Julio Alberto Manzur	Investigación Previa	Conservador Colombiano	7. Nora María García Burgos (Aliada/Madre Del Actual Alcalde De Montería)	Conservador Colombiano
Alirio Villamizar Afanador Y Gobernador de N. de Santander	Instrucción	Conservador Colombiano	8. José Iván Clavijo Contreras (Aliado)	Conservador Colombiano
Ciro Ramirez	Instrucción	Conservador Colombiano	9. Juan De Jesús Córdoba (Aliado/ Viene De Cámara)	Conservador Colombiano
Juan Manuel López Cabrales	Condenado	Partido Liberal Colombiano	10. Arleth Casado De López (Esposa)	Partido Liberal Colombiano
Alvaro A. García Romero	Condenado	Colombia Democrática	11. Teresita García Romero (Hermana)	PIN
Juan Carlos Martínez Sinisterra	En Juicio	Convergencia Ciudadana	12. Carlos Arturo Quintero (Aliado)	PIN

Elegidos 2006	Estado Judicial	Partido/Movimiento 2006	Herederos 2010	Partido/Movimiento 2010
Juan Carlos Martinez Sinisterra	En Juicio	Convergencia Ciudadana	13. Hemel Hurtado (Aliado/Viene De Cámara)	PIN
Enilse Lopez, "La Gata" Empresaria Chance	Instrucción	Apertura Liberal	14. Antonio José Correa Jimenez (Aliado)	PIN
Enilse Lopez, "La Gata" Empresaria Chance	Instrucción	Apertura Liberal	15. Héctor Julio Alfonso López (Hijo)	PIN
Hugo Aguilar/ Luis Alberto Gil. Ex Gobernador Santander	Previa/ En juicio	Convergencia Ciudadana	16. Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado (Hijo)	PIN
Trino Luna Ex Gobernador Magdalena	Condenado	Partido Liberal	17. Manuel Julian Mazenet Corrales (Aliado/ Ex-Secretario de Educación del Magdalena con Trino Luna)	PIN
Carlos Abadia Y Gobernación Valle Del Cauca	Condenado	MPU/Convergencia Ciudadana	18. Juan Carlos Rizzetto Lucas (Aliado) Chance Hugo Aguilar/ Luis Alberto Gil. Ex Gobernador Santander Trino Luna Ex Gobernador Magdalena Carlos Abadia Y Gobernación Valle Del Cauca	PIN

Los once (11) congresistas que se reeligieron como Senadores y están siendo investigados por parapolítica o farcpolítica son:

Reelegidos 2010	Partido/Movimiento 2010
19. Dilian Francisca Toro	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"
20. Piedad Zuccardi	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"
21. Armando Benedetti	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"
22. Manuel Guillermo Mora	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"
23. Carlos Emiro Barriga P.	Conservador Colombiano
24. Roberto Gerlein Echeverría	Conservador Colombiano
25. Alexander López (Farc/EIn política)	Polo Democrático Alternativo
26. Piedad Esneda Córdoba (Farc política)	Partido Liberal Colombiano
27. Javier Enrique Cáceres Leal	Cambio Radical
28. Antonio Del Cristo Guerra	Cambio Radical
29. Dayra de Jesús Galvis	Cambio Radical

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

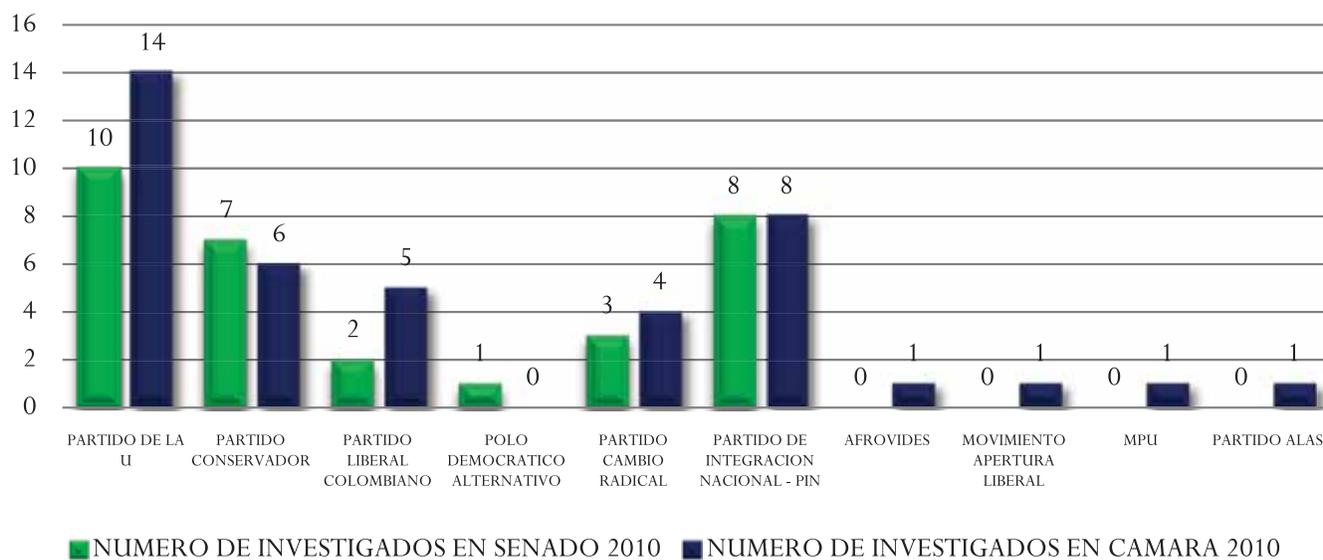
Otros dos (2) Senadores investigados por parapolítica que vienen de ser Representantes a la Cámara son:

Elegidos 2010	Partido/Movimiento Camara 2006	Partido/Movimiento Senado 2010
30. Oscar Mauricio Lizcano Arango	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"
31. Musa Besaile Fayad	Partido Liberal	Partido Social De Unidad Nacional. "Partido de la U"

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, en cuanto a la Cámara de Representantes, es posible ver que, por lo menos, cuarenta y un (41) Representantes a la Cámara fueron fórmulas de ese grupo de Senadores investigados/herederos de la parapolítica.

### Número de curules de herederos e investigados por presuntos vínculos con ilegales Senado y Cámara, Congreso 2010



Sin embargo, gracias a la acción de la justicia y la ciudadanía, algunos investigados y condenados por parapolítica electos en el 2006, que postularon candidatos herederos en 2010 no lograron obtener curul y perdieron su representación. Los parapolíticos del 2006 cuyos herederos se quemaron en el Senado de 2010 son:

ELEGIDOS 2006	PARTIDO / MOVIMIENTO 2006	VOTOS SENADO 2006	DEPARTAMENTO	ESTADO JUDICIAL	CANDIDATOS 2010	PARTIDO / MOVIMIENTO 2010	VOTOS 2010
Alvaro Arujo Castro	Alas Equipo Colombia	75.068	CESAR	Condenado	Lista Senado	ALAS	37.245
Dieb Nicolás Maloof	Colombia Viva	44.764	ATLANTICO	Condenado	Adriana de Jesús Blanco	PIN	14.938
Luis Alberto Gil Castillo	Convergencia Ciudadana	73.742	SANTANDER	en juicio	Doris Vega Gil	PIN	36.981
Luis Eduardo Vives Lacouture	Convergencia Ciudadana	54.609	MAGDALENA	Condenado	Raúl Vives Lacouture	PIN	18.999
Miguel A. De La Espriella	Colombia Democrática	49.958	CORDOBA	Condenado	Hernando de la Espriella	PIN	18.167
Vicente Blel	Colombia Viva	44.764	BOLIVAR	Condenado	Viviana Patricia Blel	PIN	12.820
William Alfonso Montes M.	Conservador Colombiano	65.321	BOLIVAR	en recurso	Marta Curi	Conservador Colombiano	33.500
<b>TOTAL</b>		<b>408.226</b>					<b>172.650</b>

Por otro lado se encuentran los parapolíticos del 2006 que ni siquiera pudieron postular herederos al Senado de 2010 fueron:

ELEGIDOS 2006	PARTIDO / MOVIMIENTO 2006	VOTOS SENADO 2006	DEPARTAMENTO	ESTADO JUDICIAL	ANOTACIONES
Carlos García Horjuela	Partido de la U	30.662	TOLIMA	en juicio	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
Guillermo León Gaviria Z.	Partido Liberal Colombiano	43.470	ANTIOQUIA	absuelto	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
Luis Humberto Gómez Gallo	Conservador Colombiano	46.897	TOLIMA	en juicio	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
Mario Uribe Escobar	Colombia Democrática	66.407	ANTIOQUIA	instrucción	Juan Felipe Lemus Uribe, su sobrino, fue electo a Cámara. Su fórmula a Senado fue Juan Carlos Vélez. Ambos electos por el partido de la U
Mauricio Pimiento	Partido de la U	52.485	CESAR	condenado	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
Reginaldo Montes Álvarez	Cambio Radical	38.498	CORDOBA	condenado	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
Rubén Darío Quintero Villada	Cambio Radical	49.937	ANTIOQUIA	en juicio	Aparentemente no tuvo candidato heredero en 2010
<b>TOTAL</b>		<b>328.356</b>			

Con base en lo anterior podemos obtener las siguientes conclusiones:

1. El fenómeno de la Parapolítica no se ha eliminado del Congreso de la República, pero se redujo en 2010 gracias a la acción de la ciudadanía, el electorado responsable y la justicia.
2. En Senado el número de curules con personas presuntamente vinculadas con grupos paramilitares o guerrilleros disminuyó al pasar de treinta y siete (37) en 2006 a treinta y uno (31) en 2010. También se redujo su votación en 154.585 votos.
3. Los treinta y un (31) senadores investigados o herederos de la parapolítica en el Senado de la República 2010 tuvieron al menos cuarenta y un (41) formulas en la Cámara de Representantes.
4. El partido con mayor número de investigados o herederos de la parapolítica tanto en Cámara de Representantes como en Senado es el partido de la U con 10 curules en Senado y 14 en Cámara. El partido con mayor proporción de sus elegidos que son herederos de la parapolítica es el PIN, con 90% de sus senadores, 8 de 9.
5. Gracias a la acción de la justicia y la ciudadanía, catorce (14) investigados por parapolítica elegidos en el 2006, perdieron poder político en tanto siete (7) de ellos presentaron candidatos al Senado y no lograron obtener curules, y otros siete (7) ni siquiera se conoce que haya apoyado o postulado a algún candidato en 2010.

# MINIOE

Misión de Observación Electoral

Con el apoyo de:

